

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CON BASE AL
MODELO COSO ERM, EN EL ÁREA DE CAJA Y BANCOS DE UNA
EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES”**

TESIS

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

LUIS ALBERTO MENA SOLANO

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

Guatemala, agosto de 2014.

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto	P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

EXONERADO DE EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículos 15 y 16 del Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas y Examen Privado de Tesis y al inciso Quinto “Asuntos Estudiantiles”, del Acta JD No. 652-2009, de la sesión celebrada por la Junta Directiva el 14 de octubre de 2009.

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

PRESIDENTE	Lic. Jorge Luis Reyna Pineda
SECRETARIO	Lic. Mario Ademar Cruz Cruz
EXAMINADOR	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero

Guatemala, 03 de marzo de 2014

Licenciado
José Rolando Secaida Morales
Decano
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala.
Su despacho.

Atento saludo, Lic. Secaida.

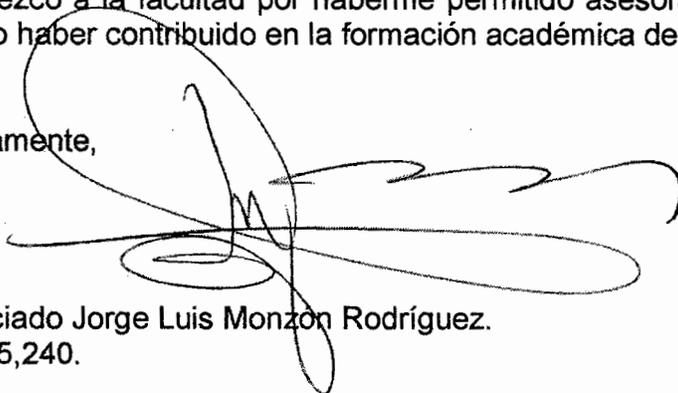
Me permito manifestar a su honorable despacho, que en cumplimiento a la carta de fecha 16 de enero de 2013, en donde me designo como asesor, he apoyado y revisado el trabajo de tesis de: **Luis Alberto Mena Solano**, quien se encuentra inscrito a la Universidad de San Carlos de Guatemala con Carné No. 2004-18430.

El trabajo de tesis se refiere al tema: **EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CON BASE AL MODELO COSO ERM, EN EL ÁREA DE CAJA Y BANCOS DE UNA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES.**

Satisfecho con la revisión practicada, de acuerdo a mi juicio y experiencia, considero que el trabajo de tesis que se adjunta a la presente, cumple con los requisitos formales y de contenido.

Agradezco a la facultad por haberme permitido asesorar este trabajo de tesis y espero haber contribuido en la formación académica de mi asesorado.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned over the typed name of the sender.

Licenciado Jorge Luis Monzón Rodríguez.
CPA 5,240.



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
VEINTITRES DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 11-2014 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 10 de julio de 2014, se conoció el Acta AUDITORIA 166-2014 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 8 de mayo de 2014 y el trabajo de Tesis denominado: "EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CON BASE AL MODELO COSO ERM, EN EL ÁREA DE CAJA Y BANCOS DE UNA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES", que para su graduación profesional presentó el estudiante LUIS ALBERTO MENA SOLANO, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. JOSE ROLANDO SECUNDA MORALES
DECANO



Smp.

Ingrid
PARRISALDO

DEDICATORIA

A Dios padre, hijo y espíritu santo, a la Virgen Santísima, por alimentar siempre mi fe, por su eterna compañía, por ser siempre una inspiración en mis momentos más complicados; con su bendición se con certeza que puedo hacer cualquier cosa que me proponga.

A mi abuelita, Carmen Alicia Pacas Quiñónez Vda. De Solano y a mi madre Silvia Lucía Solano Pacas, pues siempre han sido y serán los pilares que sostienen mi vida, porque sus consejos y ejemplo me han permitido ser el hombre que soy hoy; a ellas les debo todo lo bueno que puedo hacer, y esta tesis es una victoria que dedico de todo corazón a estás dos increíbles mujeres, que Dios siempre las bendiga.

A todas mis maestras y maestros, pues todos ellos fueron un ejemplo a seguir, gracias por sus constantes retos, cada uno de ellos me hizo más fuerte y siempre me dijeron que sabían que podían retarme porque yo podía ser mejor.

A todos mis compañeros de colegio y de la universidad, con cada uno de ellos aprendí a vivir, aprendí a superarme, aprendí a entender, cada uno de ellos me ayudó a crecer, cada uno de ellos se convirtió en un mentor.

Y por último, pero no menos importante, a todos aquellos que tengan la oportunidad de leer esta tesis, que sea un ejemplo para que todos ustedes sepan que pueden dar más de lo que se imaginan, que una tesis no es un simple ejercicio o un requisito para alcanzar el título, es un reflejo de lo que ustedes como profesionales quieren dejar como legado.

ÍNDICE GENERAL

	Página	
INTRODUCCIÓN	i	
 CAPÍTULO I EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES		
1.1	Definición de empresa comercial	1
1.2	Antecedentes de la distribución de combustibles en Guatemala.	2
1.3	Características y objetivos de la empresa.	3
1.4	Normativa legal aplicable.	5
1.4.1	Constitución política de la república de Guatemala.	6
1.4.2	Código de comercio.	6
1.4.3	Ley de comercialización de hidrocarburos.	7
1.4.4	Ley del impuesto sobre la renta (Ley de actualización tributaria).	8
1.4.5	Ley del impuesto al valor agregado.	9
1.4.6	Ley de Impuesto a la distribución de petróleo crudo y combustibles derivados del petróleo y su reglamento.	10
1.4.7	Disposiciones legales para el fortalecimiento de la administración tributaria Decreto 20-2006.	11
 CAPÍTULO II ÁREA DE CAJA Y BANCOS		
2.1	Definiciones.	12
2.2	Objetivos.	14
2.3	Características.	16
2.4	Tipos de transacciones.	17

CAPÍTULO III

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR INDEPENDIENTE

3.1	Perfil del Contador Público y Auditor.	19
3.2	Cualidades del Contador Público y Auditor.	21
3.3	El rol del Contador Público y Auditor Independiente en la evaluación de controles.	23
3.4	Normas Internacionales de Auditoría (NIA).	26

CAPÍTULO IV

CONTROL INTERNO

4.1	Definición de Control Interno.	30
4.2	Importancia y objetivos del Control Interno.	32
4.3	Principios de Control Interno.	33
4.4	COSO ERM.	34
4.4.1	Antecedentes históricos.	35
4.4.2	Categorías de objetivos.	39
4.4.3	Componentes, principios y fundamentos.	40
4.4.3.1	Ambiente interno.	40
4.4.3.2	Establecimiento de objetivos.	44
4.4.3.3	Identificación de eventos (acontecimientos).	46
4.4.3.4	Evaluación de riesgos.	48
4.4.3.5	Respuesta al riesgo.	50
4.4.3.6	Actividades de control.	52
4.4.3.7	Información y comunicación.	53
4.4.3.8	Monitoreo (Supervisión).	55

CAPÍTULO V

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CON BASE AL MODELO COSO ERM, EN EL ÁREA DE CAJA Y BANCOS DE UNA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES (CASO PRÁCTICO)

5.1	Antecedentes.	57
5.2	Objetivos y alcance de la evaluación.	65
5.3	Papeles de trabajo.	68
5.4	Informe.	112
5.5	Comprobación de la hipótesis.	115
	CONCLUSIONES	116
	RECOMENDACIONES	117
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	118

INTRODUCCIÓN

El plan de investigación que inició el presente trabajo de tesis establece como justificación que el desarrollo de controles internos en una empresa de distribución de combustibles permite el manejo eficiente, oportuno y eficaz de sus recursos financieros así como la salvaguarda del resto de sus activos, ya sea de fraudes o de usos mal intencionados; y para obtener información oportuna de los registros contables. El plan de investigación estableció como planteamiento del problema: “Desde el punto de vista del control interno, ¿Cuáles son los beneficios de evaluar un sistema de control en base al COSO ERM en una empresa de distribución de combustibles en su área de caja y bancos, ubicada en la ciudad de Guatemala, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013?”. Al mismo tiempo se formuló la hipótesis que a través del presente trabajo se pretende confirmar o no, de acuerdo a los resultados de la investigación; la hipótesis cita lo siguiente: Los beneficios de evaluar un sistema de control interno en base al COSO ERM en una empresa de distribución de combustibles en la ciudad de Guatemala del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013 son:

1. Prevenir situaciones que conlleven un uso inadecuado de los recursos del área de caja y bancos.
2. Asegurar un manejo eficiente, transparente y oportuno de los recursos de la empresa.
3. Mejorar los procesos de control y supervisión de la empresa, en base a una adecuada evaluación de riesgos.
4. Confirmar la aplicación de controles adecuados a los riesgos que enfrenta la empresa.

El presente trabajo de investigación desarrolla en el capítulo I generalidades de las empresas de distribución de combustibles en Guatemala; el capítulo II en forma breve y concisa expone el área de caja y bancos, su funcionamiento y algunas de las operaciones que regularmente se realizan; el capítulo III explica el rol que el contador público y auditor posee en la evaluación de controles internos; el capítulo IV tiene el objetivo de dar a conocer la metodología COSO, su aplicación e importancia en la evaluación del control interno; el capítulo V presenta un caso práctico en donde se percibe la aplicación de la teoría recolectada a través del proceso de investigación; al finalizar se presentan las conclusiones y recomendaciones alcanzadas.

CAPÍTULO I

EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES

1.1 Definición de empresa comercial.

“A la empresa se le puede considerar como un sistema dentro del cual una persona o grupo de personas desarrollan un conjunto de actividades encaminadas a la producción y/o distribución de bienes y/o servicios, enmarcados en un objeto social determinado" (15: 41)

Legalmente en Guatemala y de acuerdo a lo establecido en el código de comercio, se entiende como empresa mercantil en el artículo 655, al “conjunto de trabajo, elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados, para ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes y servicios”.

Si bien, se dice que una empresa es un sistema en sí (porque está conformado por un conjunto de elementos o recursos que actúan e interactúan de forma dinámica entre sí para alcanzar uno o más objetivos), es preciso recordar que éste debe ser creado, desarrollado y comunicado adecuadamente a todos sus integrantes, de tal forma que todos conozcan cómo funciona el sistema en el que son parte activa.

No se debe perder de vista que los recursos o elementos de una empresa son los medios que se utilizan para lograr los objetivos fijados. Por tanto, es muy importante que cada miembro esté consciente de la importancia de planificar, utilizar y controlar apropiadamente cada recurso bajo su cuidado, porque de esa manera, contribuirá al logro de los objetivos establecidos.

1.2 Antecedentes de la distribución de combustibles en Guatemala.

Para inicios del siglo XX, posterior a la invención del motor de combustión interna, la demanda de combustibles fósiles fue en aumento; para cubrir las necesidades del mercado guatemalteco se hizo necesario la importación desde México de dicho producto a través de la empresa El Águila.

“En 1905 se importaban latas y toneles de 5 galones del carburante, la distribución del producto la realizaban personas individuales en las calles a un precio que oscilaba entre los USD\$ 0.04 - 0.05” (24:2); para 1923 se apertura la primera gasolinera en la ciudad de Guatemala con la razón social “El Cielito”.

En 1939 en la ciudad de Quetzaltenango se fundó la gasolinera Gutiérrez, mientras en la capital El Cielito distribuía combustible de la empresa mexicana El Águila, la gasolinera ubicada en la ciudad de los Altos utilizó la marca ESSO.

“En el año de 1941 la empresa americana Shell apertura oficialmente sus operaciones en Guatemala. En 1944 la empresa Cofiño Stahl y Compañía dentro de sus servicios inició a ofrecer la distribución de combustibles” (24:2).

Entre las décadas de los 50's y 60's la empresa Esso Standard Oil abre sus operaciones en Guatemala expandiendo la marca ESSO a nivel nacional, incluyendo la apertura y desarrollo de la planta “Mieles” en el puerto de San José.

A partir del siglo XXI en Guatemala las compañías americanas distribuidoras de combustibles (EXXONMOBIL y SHELL) iniciaron los procesos para vender sus operaciones y retirarse del país. En 2009 SHELL completó la venta de activos al grupo hondureño TERRA, para el año 2011 EXXONMOBIL finalizó el proceso

de venta de activos y entrega de operaciones a la empresa TRAFIGURA quien maneja la marca PUMA Energy.

Al concluir la primera década del siglo XXI el rumbo de la historia con la relación a la distribución de combustible en Guatemala se escribirá con nuevos nombres, distintas marcas, las empresas americanas que impulsaron el crecimiento de la distribución en el país ahora ceden el protagonismo tanto en Guatemala como en el resto de Centroamérica.

1.3 Características y objetivos de la empresa.

Para cumplir el proceso esencial de este tipo de empresas, la distribución de combustibles, es necesario establecer que existen dos formas de distribuir ya sea, a granel, es decir contar con plantas que venden el producto a otros distribuidores y/o a empresas en forma directa; la segunda forma es con el uso de gasolineras, a las cuales también se les denomina estaciones de servicio, éstas son establecimientos que además de vender combustibles para vehículos tienen entre algunas de sus opciones de prestación de servicios la limpieza de vehículos (lavado, encerado, limpieza de tapicería), mecánica en general y en algunas ocasiones cuentan con tiendas de conveniencia (venta de comida rápida y artículos de primera necesidad).

A partir de este momento el presente trabajo se concentrará en las empresas de distribución de combustible que hacen uso de estaciones de servicio. Estas empresas cuentan con las siguientes características y objetivos:

a) Características.

- “Poseer una licencia de autorización para instalar y operar productos petroleros como gasolina, kerosina y diesel la cual debe tramitarse ante la Dirección general de hidrocarburos.

- Las instalaciones de las estaciones de servicio deben incluir un área administrativa, sala de ventas, tanques de almacenamiento y descarga de combustibles, islas y bombas de despacho al público y pistas de circulación de vehículos.
- La unidad de medida autorizada en Guatemala para la distribución de combustibles es el galón americano, equivalente a 3.785 litros.
- Las estaciones de servicio están categorizadas en A y B, las estaciones categoría A tienen una capacidad de almacenamiento menor o igual a 40,000 galones de combustible; las estaciones con categoría B son todas aquellas que superan el volumen de las estaciones A.
- Las gasolineras no pueden ubicarse a menos de 1,000 metros de establecimientos educativos, fábricas, almacenes o ventas de pólvora, juegos pirotécnicos y salitre, a partir de los linderos del área del tanque.
- Los terrenos donde se instalarán las estaciones de servicio tendrán calles y avenidas frente a ellos, así también deben cumplir con las dimensiones necesarias para permitir que los automotores se abastezcan de combustibles dentro del terreno y las bombas o tanques no pueden ubicarse a menos de tres metros de distancia de los linderos de las calles y avenidas.
- La empresa tiene la responsabilidad de adquirir un seguro por daños causados a personas, bienes materiales y medio ambiente, por los montos y características de los riesgos potenciales a que están expuestas las actividades de refinación, transformación y distribución de petróleo y productos petroleros; debe presentarse una copia de la póliza de seguro a la dirección general de hidrocarburos.

- Las estaciones de servicio deben instalar en lugares visibles, respecto a las vías principales de acceso rótulos que permitan la exhibición de los precios de los productos, para que los posibles consumidores tengan la opción de realizar una lectura normal a una distancia de 50 metros” (19:20).

b) Objetivos.

- Prestar servicios de calidad a todos los consumidores para forjar una base sólida de clientes.
- Obtener rentabilidad a través del adecuado manejo de los recursos de la empresa y la expansión de la base de clientes con quienes opera.
- Fortalecer la imagen de la empresa para crear una marca sólida y respetada a nivel nacional e internacional.

1.4 Normativa legal aplicable.

Toda actividad comercial formal se encuentra regida y protegida por las diferentes leyes que se enmarcan en un país, las empresas deben cumplir con todas las reglas esto les permite fortalecer la confianza de sus clientes existentes y potenciales, garantizar un desarrollo sostenible y asegurar la protección de sus intereses, porque no es práctica la idea de realizar una actividad fuera de la ley mientras se espera que cuando algo perjudicial suceda (accidentes, robos) exista la posibilidad de recurrir a las autoridades en busca de apoyo.

En Guatemala las empresas de distribución de combustible deben regirse por varias leyes y reglamentos existentes, a continuación en forma sucinta se hará mención de las mismas.

1.4.1 Constitución política de la república de Guatemala.

La Constitución es la base sobre la cual gira todo el marco legal de cualquier país, la misma contiene los derechos y obligaciones sobre las que las leyes ordinarias y reglamentos se formulan. Para el caso particular de las empresas de distribución de combustible aplican el artículo 39 Propiedad privada, que garantiza el uso libre de los bienes; artículo 43 Libertad de industria, comercio y trabajo, que reconoce la libertad para la aplicación en estos sectores; específicamente el artículo 130 Prohibición de monopolios, con el cual se busca prevenir que las empresas se unan con el fin de restringir la libertad de mercado.

Por razones que son obvias las empresas deben velar por el cumplimiento de la Constitución en todos los derechos y obligaciones que la misma expresa, los artículos anteriores afectan en forma directa las obligaciones y derechos de una empresa, pero no se limita únicamente a ellos.

1.4.2 Código de comercio.

Como se indicó en párrafos anteriores es en el código de comercio en el artículo 655 donde se establece lo que es una empresa mercantil, las empresas de distribución de combustibles se registran de acuerdo a lo que establece el código de comercio, como sociedades mercantiles (Artículo 10) como personas individuales (Artículo 2), respetan los artículos 33 Distribución de utilidades y pérdidas, 36 Reserva legal.

En sí en el Código de comercio se encuentran las pautas que deben seguir los empresarios, desde las juntas de accionistas, hasta la forma de como fiscalizar una empresa.

1.4.3 Ley de comercialización de hidrocarburos.

En el decreto 109-97, en su artículo 1 se establece que la ley busca “Propiciar el establecimiento de un mercado de libre competencia en materia de petróleo y productos petroleros, que provea beneficios máximos a los consumidores y a la economía nacional”.

En los artículos del 6 al 8 de la ley se indica que el Ministerio de energía y minas con el apoyo de la dirección general de hidrocarburos son los entes encargados de velar por que la ley se cumpla y de fiscalizar a todos los entes que la misma ley establece que tienen relación con el manejo, importación, exportación, transformación, comercialización y distribución de hidrocarburos en Guatemala.

De acuerdo al artículo 24 los requisitos que deben cumplirse para obtener las licencias que permiten el uso de estaciones de servicio son:

- a) Resolución de aprobación de la autoridad del medio ambiente, del estudio de impacto ambiental del proyecto de la estación de servicio, cuando su capacidad total de almacenamiento de productos petroleros lo ubique en la categoría B.
- b) Testimonio de la Escritura Constitutiva de la Sociedad.
- c) Acta de Nombramiento del Representante Legal de la Sociedad.
- d) Las Patentes de Comercio de Empresa y de Sociedad.
- e) En el caso de persona individual: Cédula de vecindad y Patente de Comercio.
- f) Constancia de inscripción como contribuyente en la Superintendencia de Administración Tributaria.
- g) Título de propiedad o contrato de arrendamiento de la estación de servicio.

1.4.4 Ley del impuesto sobre la renta (Ley de actualización tributaria).

A partir del 5 de marzo de 2012 con la publicación en el diario de Centroamérica de los decretos 4-2012 y 10-2012, la ley del impuesto sobre la renta del decreto 26-92 fue derogada, en los decretos del 2012 se establecen derechos y responsabilidades que toda empresa debe cumplir:

- a) El artículo 2 indica los tipos de rentas que la ley reconoce, las rentas de las actividades lucrativas, las cuales incluyen todas aquellas actividades que generan rentas en el territorio guatemalteco; las rentas de trabajo, se refieren a los ingresos procedentes de sueldos, bonificaciones, de todos los empleados del sector formal; y las rentas del capital y las ganancias de capital las cuales corresponden a rentas obtenidas del capital o de las ganancias del capital percibidas o devengadas en dinero o especie.
- b) El artículo 14 establece los nuevos regímenes impositivos, Régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas; Régimen opcional simplificado sobre los ingresos de actividades lucrativas.
- c) El artículo 21 indica los costos y gastos deducibles para el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas, para este mismo régimen el artículo 22 establece cual debe ser la procedencia de las deducciones y el artículo 23 indica los costos y gastos no deducibles. De igual forma los artículos del 25 al 28 y los artículos 31 y 32 indican el proceso a seguir para las depreciaciones y amortizaciones respectivamente. Así mismo el porcentaje de impuesto para este régimen es del 25% de acuerdo al artículo 36, pero según lo establecido en el artículo 172, en el área de disposiciones transitorias, el porcentaje de renta para el período fiscal 2013 se mantendrá en 31%, para el período fiscal 2014 se reducirá al 28% y a partir del 2015 se mantendrá sin cambio el porcentaje establecido en el artículo 36.

- d) Con relación al régimen opcional simplificado en el artículo 44 se establece que aquellos que se adhieran a este régimen pagarán 5% en una renta imponible mensual de 0.00 - 30,000.00 quetzales y quienes tengan un ingreso superior pagarán 6% sobre el excedente de los Q.30,000.00 más un importe fijo de Q.1,500.00.

1.4.5 Ley del impuesto al valor agregado.

El decreto 27-92 ley del impuesto al valor agregado (IVA) sufrió modificaciones a partir del 5 de marzo de 2012 con la publicación en el diario oficial de los decretos 4-2012 y 10-2012; a continuación se indican algunos de los artículos de la ley de este impuesto que se relacionan con las actividades de las empresas de distribución de combustibles:

- a) El artículo 3, establece como parte de los hechos generadores del impuesto la prestación de servicios, en la cual recae los procesos económicos de una empresa de distribución de combustibles.
- b) La tarifa del impuesto se mantiene en un 12% de acuerdo a lo que indica en el artículo 10.
- c) El artículo 12, establece que para la prestación de servicios la base del impuesto será el precio menos los descuentos concedidos de acuerdo a las prácticas comerciales.
- d) El artículo 31, indica que es necesario la autorización por parte de la autoridad fiscal para el uso de máquinas registradoras; en el artículo 36 del reglamento de la ley se establece que la autoridad fiscal no solamente autoriza las máquinas registradoras, sino también el uso de software para el control y manejo de los registros de ventas de una empresa.

1.4.6 Ley de impuesto a la distribución de petróleo crudo y combustibles derivados del petróleo y su reglamento.

El decreto 38-92 contiene la ley que regula los procesos del impuesto a la distribución de petróleo crudo y combustibles derivados del petróleo, en el artículo 2 de la ley se establece en su literal b), que el hecho generador del impuesto sucede en el momento del despacho de los productos afectos, que han sido previamente nacionalizados o de producción nacional, de los depósitos o lugares de almacenamiento de los importadores, almacenadores, distribuidores, refinerías o plantas de transformación, para su uso, disposición o consumo propio. El artículo 8 de la ley, así como el mismo artículo del reglamento establecen que las personas individuales o jurídicas que se dediquen a la distribución de combustibles serán reconocidas como contribuyentes y agentes retenedores del impuesto.

El artículo 9 de la ley indica que las empresas de distribución de combustibles deben registrarse ante la autoridad fiscal del país como agentes retenedores, actuar como agentes de percepción del impuesto cuando realicen actos gravados, aplicándolo, recaudándolo y enterándolo a las cajas fiscales en la forma establecida en esta ley y su reglamento en el artículo 10 establece que el impuesto percibido se presentará en las cajas fiscales en forma electrónica o física en su defecto. La base de cálculo del impuesto según el artículo 12 de la ley es el galón americano, equivalente a 3.785 litros, los productos afectos y sus tasas específicas según el artículo 12 "A" son:

- a) Gasolina superior Q. 4.70
- b) Gasolina regular Q. 4.60
- c) Gasolina de aviación Q. 4.70
- d) Diesel y gas Oil Q. 1.30

1.4.7 Disposiciones legales para el fortalecimiento de la administración tributaria Decreto 20-2006.

El espíritu de la ley para fortalecer la administración tributaria es crear las herramientas necesarias para que Guatemala refuerce la base de recaudación, en el año 2012 el decreto 4-2012 modificó parcialmente esta ley.

El artículo 4 del decreto 20-2006, establece que como agente retenedor del impuesto a la distribución de petróleo crudo y combustibles derivados del petróleo, cada vez que una empresa de distribución reciba pagos con tarjetas de crédito debe retener el 1.5% sobre el valor total de la transacción siempre y cuando en el precio de venta, también esté incluido el impuesto a la distribución del petróleo crudo y combustibles derivados del petróleo, y el monto de lo retenido se aplicará al pago del Impuesto al Valor Agregado a que está afecta la venta de dicho producto.

El artículo 7 del decreto 20-2006 establece las obligaciones de realizar las retenciones, presentar las mismas en un plazo de 15 días hábiles del mes inmediato siguiente al haber realizado la retención, llevar un registro contable auxiliar de las retenciones realizadas y estar al día en todas las obligaciones tributarias.

El artículo 25 del decreto 4-2012, incluyó que si alguno de los agentes retenedores no cumpliera con sus obligaciones tal cual lo establece el artículo 7 del decreto 20-2006, se les prohibirá continuar como agente retenedor.

CAPÍTULO II

ÁREA DE CAJA Y BANCOS

2.1 Definiciones.

El área de caja y bancos es uno de los rubros financiero-contables básicos para cualquier empresa, su adecuada administración y los controles que se aplican a este rubro crean los cimientos para que una empresa crezca en forma sostenible, desarrolle confianza tanto en sus proveedores, clientes como en su propio personal.

Caja y Bancos se define como “La integración de los saldos de efectivo que representan la capacidad inmediata y mediata de las empresas, los cuales se ubican en cajas chicas y fondos bajo custodia de instituciones financieras, los mismos deben ser adecuadamente registrados en los libros contables de la empresa”. (18:7)

También se puede definir como “Unidad que concentra todas las transacciones relacionadas con valores, hablese por ejemplo de pago de cheques, retiros de ahorro, registro de depósitos, notas de crédito y débito, transferencias bancarias.

Dividida principalmente en Caja chica (fondos inmediatos), cuentas bancarias (depósitos en entidades financieras nacionales, internacionales)” (18:8).

Los componentes de este rubro son “aquellos donde se ve que la intención del ente o la voluntad de quienes toman las decisiones es que los activos se utilizan para el pago de compras, anticipos o deudas contraídas. Pueden ser:

- Efectivo, billetes que tiene el ente en un momento determinado y son susceptibles de contar y controlar en el mismo, incluye moneda de curso legal y extranjera.

- Dinero en bancos (cuentas monetarias y de ahorro), atienden a las diferentes necesidades del ente, son necesarias para el desarrollo de la operación normal de sus actividades. La diferencia es que la caja de ahorro tiene más limitación para hacer depósitos y extracciones y no se pueden emitir cheques.
- Valores a depositar, cheques recibidos por alguna operación del ente, se pueden entregar como medio de pago a terceros o depositarlos en la cuenta bancaria.
- Fondos fijos o caja chica, se crean para atender los gastos menores y repetitivos de una empresa, no justifica la emisión de un cheque para esas operaciones, se extrae del banco una suma determinada y hay una persona responsable del manejo. La diferencia de los dos es el monto de gastos que se puede pagar y la regularidad de reposición de los montos. La caja chica se repone mensualmente, el fondo fijo depende de los gastos que tenga, si sus recursos son muy bajos se genera la necesidad de reponerlos” (20:2).

En conclusión el área de caja y bancos se define como el conjunto de medios legales de pago que representen dinero, giros bancarios, notas de crédito o débito y saldos que se encuentren disponibles en cuentas resguardadas en instituciones financieras, con la capacidad de convertirse en dinero efectivo, para cubrir las obligaciones de la empresa así como también para generar inversiones a corto, mediano y largo plazo. Debido al riesgo inherente de esta área es indispensable que las empresas se concentren en forjar sistemas de control eficientes, efectivos y oportunos.

Este rubro se convierte en el centro de funcionamiento de toda empresa, ya que el área de caja y bancos es el eje por el cual circulan todos los movimientos de una entidad, desde el recibir los depósitos por venta de productos o prestación de servicios, hasta realizar los pagos tanto de las nóminas de empleados, así como de los proveedores y acreedores de la entidad. Cualquier error que se cometa en las diferentes áreas de la empresa se verá reflejado en los registros de ingresos y egresos que se llevan en caja y bancos.

2.2 Objetivos.

Dentro del área de caja y bancos el establecer los objetivos está de la mano con el desarrollo de los principios básicos que rigen el adecuado funcionamiento y administración de los recursos a disposición de la empresa.

Los principios básicos que se manejan en esta área son:

- a) “Separación de funciones de autorización, ejecución, custodia y registro de caja y bancos.
- b) En cada operación deben intervenir cuando menos dos personas.
- c) Ninguna persona que intervenga directamente en los procesos debe tener acceso a los registros contables del área.
- d) El trabajo de los empleados del área será de complemento y no de revisión.
- e) La función de registro de operaciones será exclusiva del departamento de contabilidad” (20:4).

En base a estos principios se crean los objetivos que deben cumplirse dentro de las actividades de caja y bancos, estos objetivos se pueden dividir en tres: Generales, de las entradas y de las salidas, a continuación se enlistan los mismos:

a) “Objetivos Generales:

- Prevenir fraudes en base al cumplimiento de los principios del área.
- Descubrir robos y malversaciones.
- Obtener información administrativa, contable y financiera confiable.
- Localizar errores.
- Proteger y salvaguardar en forma eficaz y eficiente el efectivo.
- Detectar desperdicios y filtraciones.
- Conciliaciones periódicas, idealmente mensuales, para cada cuenta bancaria.
- Cortes y arqueo de cajas periódicos.

b) Objetivos de las Entradas:

- Control para cada origen de entrada.
- Depósito íntegro de todos los ingresos en las cuentas resguardadas en instituciones financieras reconocidas.

c) Objetivos de las Salidas:

- Creación de un fondo fijo de caja chica.
- Pagos por medio de cheques con firmas mancomunadas, de realizarse a través de cheques de caja que las autorizaciones recibidas por el banco sean por lo menos de dos personas distintas” (20:5).

A través de la contratación de seguros de caución de fidelidad para el personal que maneje efectivo directa o indirectamente, con el fin de garantizar a la empresa el pago en caso de cualquier robo, pérdida, malversación de fondos o fraude, se reducen los riesgos en el manejo de fondos a un nivel aceptable dentro de los objetivos empresariales preestablecidos.

2.3 Características.

Cada rubro financiero-contable posee características perfectamente definidas que facilitan su registro, control y fiscalización, el área de caja y bancos por su grado de riesgo inherente en el manejo de dinero en sus diversas formas y métodos de pago, no es la excepción. A continuación se desarrollarán las características propias de esta área.

- a) “Los activos que se adjudican en este rubro cuentan con un poder cancelatorio legal ilimitado (Moneda de curso legal), liquidez, certeza y efectividad.
- b) Dentro de este rubro se incluye el dinero en efectivo en caja y bancos del país y del exterior cuando aplique.
- c) Los activos de este rubro ya sea que se encuentren en caja o en bancos deben tener la capacidad de extinguir deudas.
- d) Se debe entender por liquidez la posibilidad inmediata e irrestricta de utilización de los recursos para cubrir las obligaciones adquiridas por la entidad.
- e) Los fondos que componen caja y bancos tendrán dos formas de uso:
 - Uso generalizado, cuando los fondos disponibles se utilizan para efectuar cualquier tipo de pagos o depósitos bancarios, en este caso se trabaja con las cuentas de caja y banco, cuentas corrientes o monetarias.
 - Uso restringido, es el que se aconseja para tener un mejor control del movimiento de los fondos y se basa en cuatro premisas:
 - Primero todos los ingresos de fondos por cobranzas deben depositarse en una cuenta corriente de la empresa;
 - Segundo todos los pagos deben efectuarse con la emisión de cheques propios de preferencia cheques de caja;

- Tercero se debe implementar un fondo fijo para hacer frente a los pagos menores;
- Cuarto se utilizan las cuentas bancarias para las recaudaciones a depositar y los fondos con los que se reembolsarán los fondos fijos de la empresa” (18:11).

2.4 Tipos de transacciones.

El área de caja y bancos de toda empresa realiza una serie de transacciones vitales para la entidad, tanto operaciones de entrada como de salida de efectivo, a continuación se definirán algunas de las transacciones que impactan directamente las actividades de una empresa de distribución de combustibles.

- a) Pagos menores: Estos movimientos se realizarán con efectivo de las cajas chicas o fondos fijos de la empresa y de acuerdo a las políticas internas de la entidad los mismos podrán utilizarse hasta un máximo de Q.100.00.
- b) Cajas chicas: Éstas también se denominan fondos de sencillo existirán únicamente en las estaciones de servicio y con un máximo de Q.300.00, su uso es exclusivo para realizar operaciones de cambio, es decir, dar cambio a los clientes, no para realizar compras.
- c) Fondos fijos o fondos rotativos: Se definen como una “suma de dinero que se entrega a una persona para efectuar ciertos pagos. El encargado de su manejo rinde cuentas periódicamente, y se le hacen nuevas entregas de dinero para reponer el importe de los pagos hechos”(20:3). Para la empresa de distribución existe un único fondo administrativo por un total de Q.10,000.00 bajo la responsabilidad de la oficina central, el cual será liquidado mensualmente.

- d) Pago de clientes crédito: Se recibe en la cuenta bancaria de la empresa los pagos de los clientes periódicamente, de acuerdo a lo que establecen los contratos existentes entre ambas partes.
- e) Pago de tarjetas de crédito: Todos los pagos que se realizan en las estaciones de servicio con tarjeta de crédito o débito, se recibirán a través de una transferencia bancaria en forma diaria en la cuenta que la empresa ha destinado para dicho propósito.
- f) Transferencias bancarias: “Es una operación bancaria por la que una persona (física o jurídica), ordena electrónicamente a su banco que tome parte de sus fondos en una cuenta bancaria y los deposite en la cuenta bancaria de otra persona” (18:12), este tipo de transacciones es utilizada con frecuencia en las empresas de distribución de combustibles ya que reducen considerablemente los riesgos en el manejo de fondos.
- g) Cheques de caja: De acuerdo a lo que establece el Código de comercio en los artículos 533 y 534, los cheques de caja serán expedidos por un banco del sistema a cargo de sus propias dependencias y los mismos no serán negociables y no podrán expedirse al portador. La empresa de distribución hace uso de este tipo de transacciones para el pago de los proveedores, se realiza lo que se denomina una corrida de pagos diariamente donde se incluyen todos los proveedores de acuerdo a su fecha de pago y se genera un archivo electrónico el cual se hace llegar al banco de la empresa para generar los pagos y se debitan automáticamente las cuentas bancarias de la empresa.

CAPÍTULO III

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR INDEPENDIENTE

3.1 Perfil del Contador Público y Auditor.

Cuando se habla de un perfil es necesario entender que se busca la comprensión acerca de las características, cualidades y habilidades técnicas y profesionales que una persona debe reunir para llevar a cabo una labor específica.

Se puede definir como un contador público y auditor al “profesional egresado de la facultad de ciencias económicas de una universidad, en el grado de Licenciado con el título de Contador Público y Auditor. Su campo de acción es sumamente amplio ya que tiene que prestar su colaboración en todo lo que se relacione con la contabilidad y auditoría” (20,2).

Para comprender realmente cual debe ser el perfil de un contador público y auditor (CPA) es necesario que la labor de esta profesión quede explícita, y la mejor forma de definición se encuentra en el numeral 3 de la NIA 200, cuando se indica que el objetivo “de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable”, las dos palabras que sobresalen de este párrafo son “Confianza” y “Opinión”, el profesional que busque ser un contador público y auditor verá que el objetivo de su trabajo es generar confianza al emitir una opinión.

En base al objetivo que se indica en el párrafo anterior se hacen más claros los rasgos que deben incluirse en el perfil del CPA, esencialmente el código de ética del IFAC (International Federation of Accounts -Federación Internacional de

Contadores-) en su sección 100.5 deja claros los puntos que debe llenar el perfil del auditor y contador público, indiferente de su ubicación geográfica, de su credo religioso, de su edad o experiencia, el perfil del contador público debe ser el siguiente:

- a) Ser graduado como contador público y auditor en el grado de licenciatura de cualquiera de las universidades acreditadas en el país de residencia.
- b) “Íntegro, ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales.
- c) Objetivo, no permitir que prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros prevalezcan sobre los juicios profesionales o empresariales.
- d) Competencia y diligencia profesional, mantener el conocimiento y la aptitud profesional al nivel necesario para asegurar que el cliente o la entidad para la que trabaja recibe servicios profesionales competentes basados en conocimientos actualizados tanto de la profesión como de la legislación nacional e internacional vigente de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables.
- e) Confidencialidad, respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales y, en consecuencia, no revelar dicha información a terceros sin autorización adecuada y específica, salvo que exista un derecho o deber legal o profesional de revelarla, ni hacer uso de la información en provecho propio o de terceros.

- f) Comportamiento profesional, cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y evitar cualquier actuación que pueda desacreditar a la profesión” (22:10).

La razón por la cual el perfil del CPA requiere un grado de compromiso en su actuación profesional, personal, en su diario vivir y tiene una relación estrecha con la ética es porque existen un sin fin de situaciones que pondrán a prueba al CPA, si no se encuentra claro en la importancia de cumplir con el perfil que debe poseer, perderá en muchas ocasiones ante esas pruebas y pondrá en riesgo la credibilidad y el respeto de todos los que son parte de la profesión.

3.2 Cualidades del Contador Público y Auditor.

Las cualidades son los rasgos que permiten definir a una persona, a una situación o actividad, “puede ser una característica natural e innata o algo adquirido con el paso del tiempo” (20:4).

Para el caso del contador público y auditor muchos autores concuerdan con que las cualidades que estos profesionales deben reunir son las siguientes:

- a) “Una actitud positiva.
- b) Estabilidad emocional.
- c) Objetividad.
- d) Sentido institucional.
- e) El saber escuchar.
- f) Creatividad.
- g) Respeto hacia las ideas de los demás.
- h) Mente analítica.
- i) Conciencia de los valores propios y de su entorno.
- j) Capacidad de negociación.

- k) Claridad de expresión verbal y escrita.
- l) Capacidad de observación.
- m) Iniciativa.
- n) Discreción.
- o) Facilidad de trabajar en equipo.
- p) Comportamiento ético.” (20:5)

Dentro de las cualidades que el CPA debe poseer existen ciertas capacidades que se adquieren con el tiempo y la experiencia, dentro éstas sobresalen las siguientes:

- a) “Capacidad de liderazgo.
- b) Capacidad de realizar críticas constructivas.
- c) Capacidad de implementación de sistemas contables, de control y fiscalización.
- d) Dominio de los procedimientos y prácticas actualizadas de auditoría”.
(22:12)
- e) Conocimiento de los principios y realidad económica en la que se desenvuelve la entidad en la que el CPA será parte activa.

Tanto el perfil como las cualidades del auditor persiguen que el profesional tenga claro que sus actuaciones son determinantes en el desarrollo de la entidad donde se desenvuelva, sus juicios y opiniones deben velar porque se cumplan los principios éticos, puesto que la reputación y dignificación de la profesión dependen enteramente del actuar en cada momento de sus integrantes, mientras no se pierda de vista este hecho fundamental, cada miembro defenderá en su día a día con sus acciones, los principios que fundamentan la carrera del contador público y auditor, y de esa forma procurarán su crecimiento, respeto y desarrollo dentro de una economía globalizada.

3.3 El rol del Contador Público y Auditor Independiente en la evaluación de controles.

Por controles o ambiente de control se puede entender como “la combinación de factores que afectan las políticas y procedimientos de una entidad, para fortalecer o debilitar sus controles” (22:15).

De acuerdo a lo que establece la NIA 315 en su numeral 12, el contador público y auditor debe involucrarse en el análisis de los controles de una entidad, y será en base a su juicio profesional que se considere la materialidad en el nivel de cumplimiento de los controles diseñados por la entidad objetivo de estudio.

“Los puntos fuertes de los elementos del entorno de control proporcionan colectivamente una base adecuada para los demás componentes del control interno y si estos otros componentes no están menoscabados como consecuencia de deficiencias en el entorno del control” (22:20), al considerar este párrafo el rol del CPA en la evaluación de controles es obvio, su participación es esencial para desarrollar controles eficientes, efectivos y oportunos, al mismo tiempo al fiscalizarlos correctamente proporciona los puntos de mejora que se necesitan para un continuo desarrollo del ambiente de control en una entidad.

“Los procedimientos y políticas que establece la Administración y que proporcionan una seguridad razonable de que se van a lograr en forma eficaz y eficientemente los objetivos específicos de la entidad, constituyen los procedimientos de control” (22:23).

Los ambientes de control se dividen en tres fases específicas, cuyo objetivo es crear filtros que permitan el cumplir los fines administrativo-financieros que una entidad establece desde el momento de su creación. Estas fases son:

- a) Controles preventivos, “se establecen para evitar errores durante el desarrollo de las transacciones” (22:25). El CPA al evaluar esta etapa confirma que los procesos se realizan con el uso más eficiente de los recursos (humanos, técnicos, financieros y materiales) con los que cuenta la entidad; sus recomendaciones en estos controles permitirán el incremento en la rentabilidad de las entidades al reducir el impacto de errores cuya corrección implica el uso de mayores recursos financieros y en tiempo por parte de las empresas.
- b) Controles detectivos, “tienen como finalidad detectar los errores o las desviaciones que durante el desarrollo de las transacciones, no hubieran sido identificados por los procedimientos de control preventivos” (22:26). Esta es la etapa donde usualmente el CPA tiene mayor participación ya que como parte de cualquier auditoría (externa, interna, forense, operativa, integral) al evaluar los controles identifica cualquier desviación en los mismos, con lo cual “detecta” las áreas de mejora, o las causas por las cuales se hayan dado errores o incumplimientos.
- c) Controles correctivos, es la última fase de los controles, una vez en los controles preventivos se hayan detectado errores, el impacto crea incumplimientos, problemas financieros, de presentación o de comunicación de resultados; el objetivo de esta fase es crear controles para corregir esos problemas, este tipo de controles es el más oneroso para una empresa, ya que surgen después del impacto de una falla de control, el CPA al evaluar estas áreas de mejora le permite a las entidades generar controles más eficientes, fortalecer las fases preventivas y detectivas con el fin de minimizar los impactos a este nivel correctivo y permitir a las empresas un desenvolvimiento más eficiente en el manejo de sus recursos.

El CPA puede tener tres tipos de roles en la evaluación de los sistemas de control, los cuales se identifican brevemente a continuación:

- a) Como Auditor externo, al cumplir con todas las indicaciones que establecen las NIA, en forma independiente y como agente externo el CPA puede ofrecer sus servicios e incluir como parte de sus informes, adicional al dictamen sobre los estados financieros, un análisis sobre el estado de los sistemas de control de la entidad.
- b) Como Auditor interno, dentro de la entidad, el departamento de auditoría interna y en este caso el responsable de dicho departamento será un profesional de la carrera de Contador Público y Auditor, velará por el cumplimiento de las normas, procedimientos y controles internos en general de la entidad, para asegurar el adecuado manejo de sus recursos.
- c) Como Consultor o asesor externo, el CPA debido a su amplio rango de conocimientos, experiencia y capacidades, puede ofrecer sus servicios no para entregar un dictamen de acuerdo a NIA, sino para realizar un análisis metódico del sistema de control de una entidad y entregar un informe independiente, sobre los resultados de dicha evaluación para que la administración de la entidad considere esta información como parte de sus factores de toma de decisiones. Al actuar como consultor o asesor externo, el CPA debe velar por cumplir con una metodología de aceptación general, como es el caso del método COSO en sus diferentes etapas (COSO I, COSO II o COSO III) para que su informe se base en un estándar justo, eficiente, efectivo, oportuno y transparente.

3.4 Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

La federación internacional de contadores (IFAC) fue fundada en 1977 y su misión es servir al interés público al fortalecer de forma continua la profesión de contabilidad a nivel mundial y contribuir al desarrollo de fuertes economías internacionales al establecer y promover la adherencia a normas profesionales de alta calidad, que expresan claramente los temas de interés público donde la experiencia y habilidad de la profesión son más relevantes. Con este párrafo inician las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), al explicar la razón por la cual la federación inició el tratamiento de las normas y el objetivo que se perseguía desde finales de la década de 1970.

Al transcurrir 36 años y 12 ediciones de las NIA, estas son de conocimiento global, han desarrollado un estándar que se respeta en cada país del mundo lo cual permite que un profesional se desempeñe adecuadamente como contador público y auditor en cualquier parte. A través de los consejos o grupos consultivos de la federación se han emitido los siguientes documentos relacionados al eficiente, efectivo, oportuno y ético desenvolvimiento de los profesionales de contaduría y auditoría a nivel mundial:

- a) Código de ética para contadores profesionales.
- b) Normas internacionales de auditoría, revisión, otros trabajos de aseguramiento y servicios relacionados.
- c) Norma internacional del control de calidad.
- d) Normas internacionales de educación.
- e) Normas internacionales de contabilidad para el sector público.

En la edición de noviembre 2011 las NIA se separan en dos partes, la primera incluye todas las normas de auditoría y de control de calidad, mientras la segunda parte resguarda las normas de revisión, otros trabajos para atestiguar y servicios

relacionados. A continuación se muestra en forma breve la integración de las normas:

Parte I:

- a) Norma internacional de control de calidad NICC, la cual se refiere a los estándares de calidad que las firmas de auditoría deben respetar al momento de la revisión de estados financieros, esta norma a pesar que se centra en las firmas de auditoría también puede aplicarse a los profesionales que trabajan en forma independiente en lo referente al compromiso profesional que se adquiere con la entidad que confía en el CPA para desempeñar su labor y obtener una opinión objetiva e independiente.
- b) NIA 200- 299 Principios generales y responsabilidades, las cuales indican al profesional cuales son los objetivos que persigue al realizar una auditoría, su compromiso con la calidad de trabajo que entregará al final, el cual se basa en la honestidad y confidencialidad que debe mantener sobre la información que obtenga de la entidad objeto de estudio y sus deficiencias en control interno.
- c) NIA 300-499 Evaluación del riesgo y respuesta a los riesgos determinados, este conjunto de normas permiten identificar las fortalezas de una adecuada planificación, en base a los riesgos detectados y al considerar la materialidad o importancia relativa de los mismos en relación a dichos riesgos y su impacto en la ejecución eficiente y adecuado a las actividades de la entidad objeto de estudio.
- d) NIA 500-599 Evidencia de auditoría, estas normas confirman la importancia de la documentación de la evidencia, los procedimientos básicos que un auditor debe ejecutar, confirmaciones externas, procedimientos analíticos, saldos de apertura, partes vinculadas, hechos

posteriores y lo más importante como identificar en base a los riesgos analizados que procedimientos aplicar.

- e) NIA 600-699 Utilización del trabajo de terceros, estas normas dejan ver que a pesar de la capacidad del contador público y auditor, nunca se debe dejar a un lado la experiencia y capacidad de otras carreras y profesionales, al final el objetivo es entregar un trabajo de calidad y de valor agregado y en muchas ocasiones el uso eficiente del conocimiento de terceros y la combinación del mismo con el trabajo y esfuerzo del CPA es la clave para ese valor agregado.
- f) NIA 700-799 Conclusiones y dictamen de auditoría, el punto final de todo trabajo de auditoría es el dictamen que se entrega a la entidad objeto de estudio, las normas de la 700-799 explican la formación de la opinión que el auditor proporciona en su dictamen, su estructura y la responsabilidad que conlleva el presentar estados financieros auditados.
- g) NIA 800-899 Áreas especializadas, gracias a la amplia gama de funciones que un auditor puede ejecutar, este grupo de normas le permite al profesional tener el marco técnico para emitir un dictamen y opinión de acuerdo a consideraciones especiales, auditorías de estados financieros separados, auditoría de un segmento de los estados financieros o encargos para informar sobre estados financieros resumidos.

Parte II:

- a) 1000-1100 Normas para declaraciones internacionales de prácticas de auditoría (IAPS), explica los procedimientos para ejecutar trabajos de auditoría en entidades especializadas o específicas como lo son grupos financieros, entidades bancarias, también implica el conocimiento que el auditor debe poseer sobre asuntos ambientales y su impacto en los estados financieros.

- b) 2000-2699 Normas internacionales de trabajos de revisión (ISRE), son el conjunto de normativas que le indican al profesional como ejecutar el trabajo de revisión de estados financieros y de información intermedia por parte del profesional independiente.
- c) 3000-3699 Normas internacionales de trabajos para atestiguar (ISAE), básicamente la labor de un auditor y contador público en muchas ocasiones le llevará a presentarse como un experto en procesos legales y fiscales donde deberá atestiguar sobre un proceso, en base a su trabajo de auditoría, esta norma le da los lineamientos que necesita para realizar correctamente su trabajo.
- d) 3400-3699 Normas para temas específicos, este grupo de normas presenta un marco técnico que le permite al profesional identificar los procesos que debe seguir para realizar exámenes a información financiera prospectiva (presupuestos) e informes de atestiguamiento sobre los controles de una organización de servicios.
- e) 4000-4699 Normas internacionales de servicios relacionados (ISRS), por último estas normas se basan en las actividades que como parte de su trabajo de contabilidad y auditoría el profesional podrá ejecutar, como los trabajos para realizar procedimientos convenidos, relativos a la información financiera y los trabajos para compilar información financiera.

CAPÍTULO IV

CONTROL INTERNO

4.1 Definición de Control Interno.

“El control interno es una función que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de la empresa, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán obligaciones sin autorización.

Una segunda definición del control interno lo enmarca como el sistema conformado por un conjunto de procedimientos (reglamentaciones y actividades) que interrelacionadas entre sí, tienen por objetivo proteger los activos de la organización. Entre los objetivos del control interno se encuentran:

- a) Proteger los activos de la organización para evitar pérdidas por fraudes o negligencias.
- b) Asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables y extracontables, los cuales utiliza la dirección para la toma de decisiones.
- c) Estimular el seguimiento de las prácticas ordenadas por la gerencia.
- d) Promover y evaluar la seguridad, calidad y mejora continua.

Entre los elementos de un adecuado y eficiente sistema de control interno se incluyen los siguientes:

- a) Un plan de organización que proporcione una apropiada distribución funcional de la autoridad y responsabilidad.
- b) Un plan de autorizaciones, registros contables y procedimientos adecuados para proporcionar un eficiente y efectivo control contable sobre el activo y el pasivo, los ingresos y los gastos.
- c) Procedimientos eficaces con los cuales llevar a cabo el plan.
- d) Un personal que conoce correctamente sobre sus derechos y obligaciones, que deben estar en proporción con sus responsabilidades.

La Auditoría forma parte del Control Interno, y tiene como uno de sus objetivos fundamentales el perfeccionamiento y protección de dicho control” (17:12).

El COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) define al control interno como “un proceso efectuado por la dirección y el resto del personal de una entidad, se diseña con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

- a) Eficacia y eficiencia de las operaciones.
- b) Confiabilidad de la información financiera.
- c) Cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas que sean aplicables “ (17:13).

El control interno no es un evento o circunstancia sino una serie de acciones que apoyen el cumplimiento de los fines para los cuales una entidad ha sido creada; es una cadena de acciones que se extiende a todas las actividades inherentes a la gestión e integradas a los demás procesos básicos de la misma; el control es un proceso, por ende constituye un medio para alcanzar un fin, no es un fin en sí mismo, el control como tal se ejecuta a través de las personas y no solamente con el apoyo de manuales y procedimientos, políticas y reglas preestablecidas.

Los controles deben constituirse dentro de la infraestructura de una organización y no sobre ella, el sistema de control interno en sí mismo no puede crear una certeza total de que todos los procesos funcionarán sin problemas, por ello proporciona una seguridad razonable ya que no importa lo bien que se diseñe un sistema de control lo más que se puede esperar es que soporte razonablemente los riesgos a los que se enfrenta la entidad que los ejecuta.

4.2 Importancia y objetivos del Control Interno.

“El Control Interno es el plan de organización y todos los métodos y medidas relacionadas con el mismo, que son adoptados por una empresa para salvaguardar su activo, comprobar la exactitud y fiabilidad de sus datos contables, promover su eficiencia operativa y coadyuvar al cumplimiento de las directrices de gestión prescritas.

En un sistema global de control, existen dos aspectos distintos: los controles administrativos y los contables:

- a) Controles administrativos, estos abarcan, pero no se limitan al plan de organización, a los procedimientos y registros relativos a los procesos de toma de decisiones, que llevan a que la dirección autorice las operaciones.
- b) Controles contables, comprenden el plan organizativo y los procedimientos y registros destinados a salvaguardar el activo y la fiabilidad de los registros financieros” (18:26).

Los párrafos anteriores encierran la verdadera base de la importancia del control interno, su esencia y la razón por la cual se establecen sus objetivos; como bien se indica la importancia del control interno radica en crear la confianza sobre el manejo eficiente, efectivo y transparente de los recursos de la empresa (Controles administrativos) y al mismo tiempo asegurar que la presentación de la información financiero-contable de una entidad se realice libre de errores, desviaciones o irregularidades (Controles contables).

Es seguro admitir que una empresa, gubernamental o privada, con fines de lucro o no, sin un sistema de control interno no podrá desarrollarse, verá como sus planes de trabajo fracasan y como se convierte en el blanco fácil de robos,

fraudes e inestabilidad, lo cual la sentenciará al inevitable cierre de operaciones, y esta es una de las principales causas por las cuales muchas empresas no logran superar los primeros dos años después de su creación.

Con el fin de cumplir con las razones que forman la importancia de un sistema de control se crean los objetivos que debe perseguir dicho sistema:

- a) “Establecer un proceso eficiente y efectivo de autorización, que garantice el manejo correcto de los recursos de la entidad.
- b) Formular procedimientos, normas y reglamentos que aseguren el registro eficiente, efectivo, oportuno y transparente de todos los movimientos de la empresa, que al final proporcionará información financiera confiable.
- c) Velar porque el acceso a los activos de la empresa se limite a aquellos que los necesitarán para cumplir con los planes de trabajo previamente establecidos.
- d) Custodiar de forma correcta y apropiada los activos de la entidad “(18:28).

4.3 Principios de Control Interno.

“Los principios del control interno constituyen los fundamentos específicos que, basados en la eficiencia demostrada en su aplicación práctica en las actividades financieras y administrativas son reconocidos en la actualidad como esenciales para el control de los recursos humanos, financieros y materiales de las compañías” (23:2). Los principios que rigen el control interno son:

- a) **Igualdad**, el control interno debe velar porque las actividades de la organización estén orientados efectivamente hacia el interés general, sin otorgar privilegios a grupos especiales.

- b) **Moralidad**, todas las operaciones se deben realizar no solo bajo lo que establecen las normas, reglas y principios de la entidad, sino bajo los principios éticos y morales que rigen a la sociedad.
- c) **Eficiencia**, vela porque en igualdad de condiciones de calidad y oportunidad la provisión de bienes y/o servicios se realice al mínimo costo con la máxima eficiencia y el mejor uso de los recursos disponibles.
- d) **Economía**, vigila que la asignación de los recursos sea la más adecuada en función de los objetivos y las metas de la organización.

4.4 COSO ERM.

El COSO es un método de control interno que se lleva en una empresa e institución, para detectar algún tipo de fraude, la etapa de gestión de riesgos corporativos (ERM -Enterprise Risk Management-), “es un proceso que ejecuta el consejo de administración de una entidad, su dirección y restante personal, aplicable a la definición de estrategias en toda la empresa y diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus riesgos dentro del riesgo aceptado y proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos” (22:2).

También se puede definir como “un método de control interno que se realiza en una empresa para detectar o prevenir algún tipo de estafa, localizar faltas, corregir operaciones, estimular eficiencia del personal mediante la vigilancia que se ejerce a través de los informes, salvaguardar los bienes, y obtener un control efectivo en todos los aspectos de la compañía” (22:6).

Este sistema no solo verifica la parte financiera de la empresa si no la administrativa, contiene normas que deben cumplir para que funcione a la perfección y el personal encargado debe ser profesional al realizar un plan o cronograma de los aspectos a examinar.

4.4.1 Antecedentes históricos.

“La Treadway Commission se fundó en 1985 entregó su informe en 1987. Durante aquel período, consideró no sólo el papel de los auditores públicos independientes, sino también el de asesores legales, financieros y de otro tipo; el tono al más alto nivel de la gerencia corporativa; las funciones de la contabilidad interna y de la Auditoría interna; comités de Auditoría; el aparato fiscalizador regulador, incluyendo la SEC (Secretary of Exchange Commission); y la adecuación de programas formales de estudio de grado y post-grado en escuelas de contabilidad y negocios” (22:3).

El sistema COSO obtiene su nombre del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, que el año 1992 publicó el primer informe sobre control interno conocido como COSO I, dicho informe fue adoptado por el sector público y privado de Estados Unidos, por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo y se extendió rápidamente a toda Latinoamérica.

A partir del 30 de julio de 2002 se estableció un nuevo paradigma de responsabilidad de las empresas a través de la implementación de la Ley Sarbanes Oxley. Definió claramente las responsabilidades del Comité de Auditoría, del Director General (CEO) y del Director Financiero (CFO) en niveles superiores a los del pasado. “Creó un nuevo estándar para las compañías en relación con la presentación de información, de la eficacia de los controles internos y eliminó los obstáculos para el diseño, documentación y operación de controles internos” (14:10).

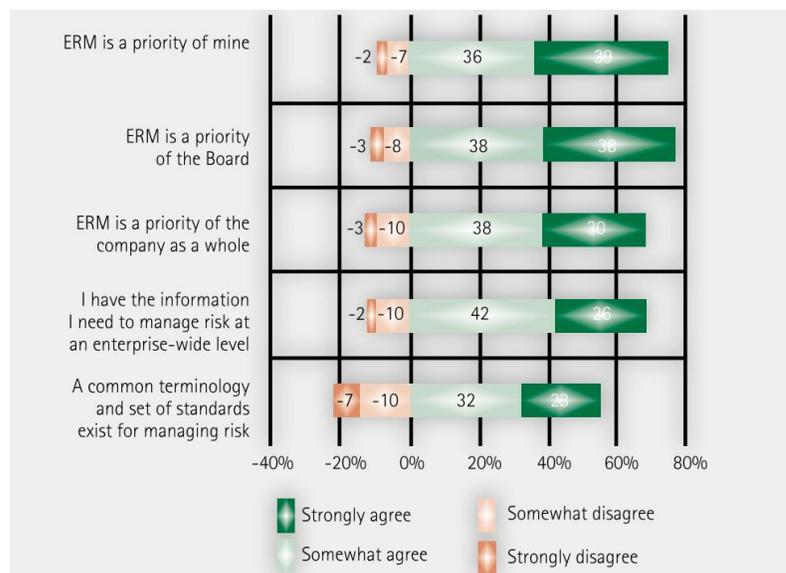
En el año 2001 debido a la gran necesidad que percibió el Comité creador del COSO I relacionada a la aplicación de un marco de control interno reconocido de administración de riesgos inició el proyecto para su desarrollo y para septiembre

de 2004 presentó el COSO ERM o COSO II que reemplazaba al COSO I. La Gestión de Riesgos Corporativos dentro una empresa o grupo de empresas permite:

- “Identificar aquellos acontecimientos que puedan impactar en la organización impidiéndole alcanzar sus objetivos.
- Realizar una valoración de los riesgos de la compañía y gestionar su tratamiento en función del riesgo aceptado en la misma.
- Integrar la gestión de riesgos en los procesos de planificación estratégica de la compañía, en el control interno y en la operativa diaria de la misma.
- Disponer del portafolio de riesgos a nivel global de la compañía y para cada una de sus divisiones y/o funciones” (14:12).

Para el año 2007, el impacto de la importancia del conocimiento, evaluación y prevención de los riesgos corporativos quedó claro en una encuesta global realizada entre distintos CEO’s por PriceWaterHouse (PWC):

Gráfica 1 Nivel de Compromiso



Fuente: Encuesta Global de CEO’s de PWC, 2007

Básicamente la gráfica muestra en cinco consultas, el nivel de compromiso de los gerentes con relación a los riesgos corporativos, las consultas son:

- a) ERM is a priority of management (ERM es una prioridad de la gerencia).
- b) ERM is a priority of the Board (ERM es una prioridad del consejo).
- c) ERM is a priority of the company as a whole (ERM es una prioridad de la compañía).
- d) I have the information I need to manage risk as an enterprise wide level (Tengo la información necesaria para gestionar riesgos a nivel empresa).
- e) A common terminology and set of standards exists for managing risk (Terminología y estándares comunes para gestionar los riesgos).

El resultado de la encuesta fue que la mayoría respondió que estaba totalmente de acuerdo (Strongly agree) con las cinco consultas ya que el promedio de respuesta superó el 33%, pero también cabe mencionar que algunos encontraron desacuerdos principalmente en no poseer una terminología estándar y la suficiente información para gestionar riesgos a nivel empresarial, con un promedio de respuesta del 17%.

El Marco de Control denominado COSO II de Septiembre del 2004, establece nuevos conceptos que no entran en contradicción con los conceptos establecidos en COSO I. El nuevo marco amplía la visión del riesgo a eventos negativos o positivos, es decir, a amenazas u oportunidades; a la localización de un nivel de tolerancia al riesgo; así como al manejo de estos eventos mediante portafolios de riesgos.

A partir de Diciembre 2011 el comité COSO presentó la tercera etapa de los sistemas de control, el COSO III, el cual se centrará en el control Interno para pequeñas y medianas empresas (PYMES), su traducción lo define como el marco integrado de Control Interno, con este fin COSO III, define al sistema de control interno “como un proceso que aplica el consejo directivo, gerencias y el resto del personal que se diseña para brindar una seguridad razonable al cumplimiento de los objetivos en las siguientes categorías:

- a) Efectividad y eficiencia en operaciones.
- b) Confianza en los reportes.
- c) Cumplimiento de las leyes aplicables y reglamentos” (2:19).

Este marco también define dos grupos de categorías de objetivos que seguirán, las cuales son Objetivos Operativos u Operacionales y Objetivos de Reportes, los primeros se relacionan a cumplir la misión básica, es decir los fundamentos, que crearon la entidad en primer lugar. Los segundos se relacionan a la confianza que se puede depositar en los reportes que entrega la entidad, al dividir éstos en dos tipos, reportes financieros y reportes no financieros.

Por último el COSO III define 5 componentes de control que deben seguirse, los cuales son:

- a) Ambiente de control.
- b) Evaluación de riesgos.
- c) Actividades de control.
- d) Información y comunicación.
- e) Monitoreo o supervisión.

Este sistema de control para finales del año 2012 aún se encontraba en proceso de evaluación y confirmación por parte de los integrantes del comité, en espera de la recepción de comunicaciones de todos los miembros, y así obtener una visión clara, eficiente y específica para la aplicación de controles internos, al momento este marco de control se espera afecte específicamente a las pequeñas y medianas empresas que actúan en el mercado de acciones.

4.4.2 Categorías de objetivos.

El sistema COSO ERM se integra de la siguiente forma:

Cuadro 1 Estructura del sistema COSO ERM



Fuente: Coso II y la gestión integral de riesgos del negocio, Abella Rubio, Ramón, PriceWaterhouseCooper, Febrero 2006.

Este sistema de control se integra como lo muestra la imagen, por cuatro categorías de objetivos y ocho componentes, a continuación se desarrollan las cuatro categorías:

- a) **“Objetivos estratégicos.** Se trata de los objetivos establecidos al más alto nivel, y relacionados con el establecimiento de la misión y visión de la compañía.
- b) **Objetivos operativos.** Se trata de aquellos relacionados directamente con la eficacia y eficiencia de las operaciones, los cuales incluyen por supuesto objetivos que se relacionan con el desempeño y la rentabilidad.
- c) **Objetivos relacionados con la información suministrada a terceros (Reportes).** Se trata de aquellos objetivos que afectan a la efectividad del reporte de la información suministrada (interna y externa), y va más allá de la información estrictamente financiera.
- d) **Objetivos relacionados con el cumplimiento regulatorio.** Se trata de aquellos objetivos que se relacionan con cumplir por parte de la compañía con todas aquellas leyes y regulaciones que le son de aplicación” (14:18).

4.4.3 Componentes, principios y fundamentos.

Los componentes, principios y fundamentos del sistema COSO ERM se encuentran relacionados directamente con sus categorías de objetivos, los mismos se exponen en los siguientes puntos de forma breve.

4.4.3.1 Ambiente interno.

“El ambiente interno de la compañía es la base sobre la que se sitúan el resto de elementos, e influye de manera significativa en el establecimiento de los objetivos y de la estrategia. En el entorno de ese ambiente interno, la dirección establece la filosofía que pretende desarrollar en materia de gestión de riesgos, en función de su cultura y su “apetito” de riesgo.

La filosofía de gestión de riesgos de una entidad es el conjunto de creencias y actitudes comparativas que caracterizan cómo se contempla el riesgo en ella, desde el desarrollo e implementación de la estrategia hasta sus actividades cotidianas. Refleja los valores de la entidad, influye en su cultura y estilo operativo y afecta cómo se aplican los componentes de dicha gestión, esto incluye la identificación de riesgos, los tipos de riesgo que la entidad está dispuesta a aceptar y como gestionar los mismos. Cuando la filosofía de gestión de riesgos se desarrolla, comprende y acepta por el personal, la entidad estará en posición de reconocer y gestionar los riesgos eficazmente. A continuación se identifican los principios y fundamentos del ambiente interno, cada principio contiene los fundamentos que generan su evolución dentro del proceso de control:

a) La organización demuestra el compromiso para con la integridad y los valores éticos, este principio se fundamenta en:

- Integridad y valores éticos. Los objetivos de una entidad y la manera como se logren, están basados en preferencias, juicios de valor y estilos administrativos; tales preferencias y juicios de valor se trasladan a estándares de conducta que reflejan la integridad de los administradores y su compromiso con los valores éticos. (Papel de trabajo A 1/5)
- Incentivos. Ciertos factores organizacionales pueden influenciar la probabilidad de prácticas de información fraudulenta y cuestionable; estos mismos factores también influyen en la conducta ética. Los individuos pueden involucrarse en actos deshonestos, ilegales o antiéticos simplemente porque sus organizaciones les ofrecen incentivos o tentaciones para hacerlo;

el énfasis en los resultados, particularmente en el corto plazo, fomenta un ambiente en el cual el precio de los fracasos puede llegar a ser muy alto. (Papel de trabajo A 1/5)

- Compromisos de la competencia. La competencia refleja el conocimiento y las habilidades necesarias para realizar las tareas que definen los trabajos individuales, que se requiere se cumplan dentro de la entidad, estas tareas generalmente se definen a nivel de la administración quien considera las estrategias y planes para la consecución de los objetivos. (Papel de trabajo A 1/5)

b) La junta de directores demuestra independencia ante la administración y ejerce vigilancia para el desarrollo y ejecución del control interno, este principio se fundamenta en:

- Consejo de directores o comité de auditoría. El ambiente interno y el entorno se influyen significativamente por el consejo de directores y por el comité de auditoría de la entidad. Tales factores incluyen la dependencia frente a los administradores por parte del consejo o del comité de auditoría, la experiencia y la posición social de sus miembros, la extensión de su participación y del escrutinio de las actividades, y lo apropiado que puedan ser sus acciones; otro factor es el grado de dificultad de las preguntas emanadas y perseguidas por la administración al analizar los planes de desempeño. (Papel de trabajo A 1/5)
- Filosofía y estilo de operación de la administración. La filosofía y el estilo de operación de la administración en acciones hacia la información financiera, incluye disputas sobre aplicación de

acuerdos contables (Ej. Selección de políticas contables conservadoras versus liberales, cuando los principios contables se aplican en forma errónea y no se revela en forma apropiada y oportuna). (Papel de trabajo A 1/5)

c) La administración establece, con la vigilancia de la junta, las estructuras, líneas de presentación de reporte, y las autoridades y responsabilidades apropiadas en la búsqueda de los objetivos, este principio se fundamenta en:

- Estructura organizacional. La estructura organizacional de una entidad proporciona la estructura conceptual mediante la cual se planean, ejecutan, controlan y monitorean sus actividades para la consecución de los objetivos globales; las actividades pueden relacionarse con lo que a veces se denomina cadena de valor como los son las actividades de acceso al interior, operaciones o producción, salida al exterior, mercadeo, ventas y servicios. Pueden existir funciones de apoyo, relacionadas con la administración, recursos humanos o desarrollo de tecnología. (Papel de trabajo A 2/5)
- Asignación de autoridad y responsabilidad. Esto incluye la asignación de la autoridad y responsabilidad para actividades de operación, el establecimiento de relaciones de información y de protocolos de autorización; involucra el grado en el cual los individuos y los equipos son animados a usar su iniciativa en la orientación y en la solución de problemas, así como los límites de autoridad. También se refiere a las políticas que describen las prácticas apropiadas para el tipo de negocio, el conocimiento y la

experiencia del personal clave, y los recursos previstos para cumplir con sus deberes. (Papel de trabajo A 3/5)

d) En alineación con los objetivos la organización demuestra el compromiso para atraer, desarrollar, y retener personas competentes, en la búsqueda de los objetivos la organización tiene personas responsables por sus responsabilidades de control interno, este principio se fundamenta en:

- Políticas y prácticas sobre recursos humanos. Las prácticas sobre recursos humanos usan el envío de mensajes a los empleados para percibir los niveles que se esperan de integridad, comportamiento ético y competencia; tales prácticas se relacionan con empleo, orientación, capacitación, consejería, promoción y compensación (Ej. Normas para vincular individuos más calificados, con énfasis en sus antecedentes educativos, experiencia laboral, logros pasados y evidencia de integridad, así como comportamiento ético, significan un compromiso de la entidad con gente competente y confiable.” (14:22) (Papel de trabajo A 3/5)

4.4.3.2 Establecimiento de objetivos.

“Los objetivos se establecen con anterioridad a que la dirección identifique los posibles acontecimientos que impidan su consecución. Deben estar alineados con la estrategia de la compañía, dentro del contexto de la visión y misión establecidas.

De lo anterior cabe resaltar que aunque la misión de una entidad sea estable, la estrategia y los objetivos relacionados con ella son dinámicos y se adecuan mejor a las cambiantes condiciones internas y externas, y así mantener la

estrategia y objetivos estratégicos alineados. Es de esto que los objetivos estratégicos son de alto nivel y dan apoyo a la misión/visión y reflejan la opción que elige la dirección en cuanto a cómo la entidad creará valor para sus grupos de interés” (14:24). A continuación se identifican los principios y fundamentos del establecimiento de objetivos, cada principio contiene los fundamentos que generan su evolución dentro del proceso de control:

a) Como condición previa para los componentes de identificación de eventos, evaluación de riesgos y respuesta al riesgo, deben establecerse objetivos que se basen en las metas que la administración desea alcanzar, este principio se fundamenta en:

- Los objetivos guardan conformidad entre las prácticas y rendimientos que la administración define como prioridad, por tal razón los objetivos deben ser comprensibles y medibles. (Papel de trabajo B 1/3)

b) Los objetivos deben abarcar todas las actividades que integran una entidad, con el fin de alcanzar la razón por la cual dicha entidad fue creada desde un inicio, este principio se fundamenta en:

- Los objetivos se categorizan en forma amplia en: “Estratégicos, metas de alto nivel, operacionales, de reporte y de cumplimiento que aseguran el nivel de confianza en los procesos existentes.” (14:26) (Papel de trabajo B 1/3)

c) Dentro de los objetivos de una entidad existe una correlación entre los mismos, el cumplimiento de todos asegura el éxito de una entidad, este principio se fundamenta en:

- Consecución de objetivos, debe contemplarse que cada objetivo se encuentra sujeto a niveles de importancia y prioridad, al considerar que los objetivos están sujetos a factores internos y externos que afectan su consecución y cumplimiento. (Papel de trabajo B 1/3)
- d) La tolerancia al riesgo es el nivel aceptable de desviación en relación con el logro de los objetivos que una entidad está dispuesta a aceptar, este principio se fundamenta en:
- La tolerancia se alinea con el apetito de riesgo, directamente se relaciona con la definición de la estrategia de la entidad. (Papel de trabajo B 1/3)
 - Al establecer tolerancias al riesgo, la entidad considera la importancia relativa de los objetivos relacionados, su nivel de adherencia dentro de las expectativas que se establecen en sus planes de trabajo. (Papel de trabajo B 1/3)

4.4.3.3 Identificación de eventos (acontecimientos).

“La incertidumbre existe y, por tanto, se deben considerar aspectos externos (económicos, políticos, sociales...) e internos (infraestructuras, personal, procesos, tecnología...) que afectan a la consecución de los objetivos del negocio. Resulta pues imprescindible dentro del modelo la identificación de dichos acontecimientos, que podrán ser negativos (que implican riesgos), o positivos (que implican oportunidades e incluso mitigación de riesgos).” (14:29)

Los eventos son situaciones o acontecimientos que abarcan desde lo cotidiano hasta lo desconocido, sus efectos pueden ser imperceptibles como también tener un impacto material en el desarrollo de las actividades de una entidad, su

medición, identificación, evaluación y definición de probabilidad de ocurrencia, así como de su impacto son factores esenciales en la evaluación de riesgos. A continuación se identifican los principios y fundamentos de la identificación de eventos, cada principio contiene los fundamentos que generan su evolución dentro del proceso de control:

a) “Los eventos pueden provenir de factores internos y externos, la administración debe reconocer la importancia de comprender dichos factores y el tipo de eventos que pueden estar asociados a los mismos, este principio se fundamenta en:

- Los eventos identifican potenciales impactos que afectan la implementación de la estrategia y logro de los objetivos, ya sea de forma positiva, negativa o de ambas maneras. “ (14:31) (Papel de trabajo C)

b) La metodología que define la entidad se compone de varias técnicas que se aplican tanto al pasado como al futuro con la finalidad de identificar las probabilidades de que un evento suceda y aportar una respuesta eficiente a dicho impacto, este principio se fundamenta en:

- Existe una variedad de técnicas para analizar el impacto de un posible evento dentro de una empresa, de las cuales las siguientes sobresalen:
 - ✓ “Inventario de eventos, son relaciones detalladas de acontecimientos potenciales comunes a empresas de un mismo sector económico.
 - ✓ Análisis interno, se lleva a cabo como parte de un proceso rutinario del ciclo de planificación empresarial.

- ✓ Análisis del flujo de proceso, esta técnica considera la combinación de los ingresos, salidas, y actividades dentro de un proceso que pueden afectar su desarrollo efectivo.
- ✓ Metodologías para datos de eventos con pérdidas, los archivos de datos individuales con pérdidas son una fuente útil de información para determinar si existen tendencias y causas raíces de un evento” (14:34)

La adecuada aplicación de las técnicas anteriores permite una identificación oportuna de los eventos a los que la entidad se enfrenta con lo cual puede distinguir con un nivel aceptable de riesgo, cuáles de esos eventos son en realidad riesgos que crearan impactos negativos para los cuales estará preparada, y cuáles son oportunidades que generaran desarrollo si logran ser canalizadas dentro del proceso estratégico de la entidad para reforzar sus objetivos estratégicos, operaciones, de información y cumplimiento. (Papel de trabajo C)

4.4.3.4 Evaluación de riesgos.

“Para establecer el efecto que determinados acontecimientos pueden tener en la consecución de los objetivos impuestos por la dirección, es necesario evaluarlos desde la doble perspectiva de su impacto económico y de la probabilidad de ocurrencia de los mismos. Para ello es necesaria una adecuada combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas. La evaluación de riesgos se centrará inicialmente en el riesgo inherente (riesgo existente antes de establecer mecanismos para su mitigación), y posteriormente en el riesgo residual (riesgo existente tras el establecimiento de medidas de control)” (14:38).

La relación entre los eventos y la probabilidad de ocurrencia al considerarse según su impacto y el nivel de riesgo que dicho impacto conlleva, a pesar que un

factor genere un evento inmaterial combinado con otro puede comprometer seriamente el desempeño de la entidad, por lo que es importante tener en cuenta las posibles relaciones entre eventos, sus orígenes y el nivel de riesgo que la unión de uno o más impacte el desempeño normal de las actividades de una entidad. A continuación se identifican los principios y fundamentos de la evaluación de riesgos, cada principio contiene los fundamentos que generan su evolución dentro del proceso de control:

a) En la evaluación de riesgos para el logro de los objetivos la entidad considera el potencial por el fraude, este principio se fundamenta en:

- Los riesgos se administran, al atender la existencia de un medio interno y externo cambiante, el enfoque no se determina en el uso de una metodología particular, al contrario es la realización de evaluar los riesgos como una parte natural del proceso. (Papel de trabajo D)
- Al identificar los eventos que generan riesgos, se estima su importancia, se evalúa su probabilidad de ocurrencia y a partir de este punto se definen las medidas que atenuaran sus efectos. (Papel de trabajo D)

b) La organización identifica y valora los cambios en la manera que los mismos impacten el sistema de control interno, este principio se fundamenta en:

- La evaluación de riesgos se realiza desde las perspectivas de ocurrencia e impacto, se considera que la evaluación se realiza tanto para riesgos inherentes como residuales. (Papel de trabajo D)

4.4.3.5 Respuesta al riesgo.

“La dirección debe evaluar la respuesta al riesgo de la compañía en función de cuatro categorías: evitar, reducir, compartir y aceptar. Una vez establecida la respuesta al riesgo más adecuada para cada situación, se deberá efectuar una reevaluación del riesgo residual.” (14:40).

La respuesta al riesgo es la postura que una entidad asume ante la posibilidad de que un evento suceda y los niveles de riesgo que dicho evento representa para la entidad. El COSO ERM propone que el riesgo se considere como un conjunto un “Portafolio de riesgos”, lo que permite el desarrollo de perfiles de respuesta para cada uno de los riesgos, así mismo identifica el riesgo residual que acorde al apetito de riesgo de la entidad, se considera aceptable. A continuación se identifican los principios y fundamentos de la respuesta al riesgo, cada principio contiene los fundamentos que generan su evolución dentro del proceso de control:

- a) “Al evaluar el riesgo, la gerencia identifica y evalúa posibles respuestas al riesgo en relación al apetito de riesgo de la entidad” (14:41), este principio se fundamenta en:
 - Las respuestas se evalúan con el objetivo de obtener un riesgo residual alineado con el nivel de tolerancia definido.
 - En la evaluación de las respuestas al riesgo, la gerencia considera todos los aspectos que pueden influir en que el riesgo residual supere la tolerancia definida. (Papel de trabajo D)

b) Las respuestas al riesgo se clasifican con el fin de mantener el riesgo residual dentro de los parámetros aceptables para la entidad, este principio se fundamenta en:

- “En la evaluación de las respuestas al riesgo, la gerencia considera las siguientes categorías de riesgos:
 - ✓ Aceptar el riesgo, es no realizar ninguna acción que afecte la probabilidad o el impacto del riesgo, auto-asegurarse contra pérdidas, y aceptar los riesgos de acuerdo a los niveles de tolerancia establecidos por su apetito de riesgo.
 - ✓ Compartir el riesgo, significa trasladar total o parcialmente el riesgo, a través de operaciones de cobertura o la externalización de una actividad, como comprar seguros, contratar terceros que compartan la actividad que genera el riesgo.
 - ✓ Mitigar el riesgo, implica realizar actividades que minimicen la probabilidad o el impacto del riesgo o ambos conceptos a la vez, a través de fortalecer el control interno, diversificar sus productos o servicios, establecer límites a las operaciones.
 - ✓ Evitar el riesgo, es decir salir o cesar las actividades que generan riesgos, a través de reducir sus operaciones, vender las áreas de mayor riesgo de sus actividades productivas. “ (14:42)

Adicional a todo lo anterior la entidad debe mantener la perspectiva que siempre existirá un nivel de riesgo en toda actividad que ejecute, por ello siempre debe tener en cuenta cómo enfrentar dichos riesgos. (Papel de trabajo D)

4.4.3.6 Actividades de control.

“Se trata de las políticas y procedimientos que son necesarios para asegurar que la respuesta al riesgo ha sido la adecuada. Las actividades de control deben estar establecidas en toda la organización, a todos los niveles y en todas sus funciones.” (14:43)

Al identificar los posibles eventos que impacten el desarrollo de las actividades de una entidad, se evalúan los riesgos y se define una respuesta al riesgo, cada vez que una entidad opte por cualquiera de las respuestas al riesgo ejecuta actividades control, implementa controles que buscan asegurar el funcionamiento de sus procesos y la continuación de su desarrollo empresarial, económico y financiero.

El seleccionar controles comprende considerar su relevancia, oportunidad y aplicabilidad, todas relacionadas al nivel de respuesta al riesgo al objetivo relacionado y al apetito de riesgo que le permite definir un riesgo residual aceptable una vez aplicado el control. A continuación se identifican los principios y fundamentos de las actividades de control, cada principio contiene los fundamentos que generan su evolución dentro del proceso de control:

- a) La organización selecciona y desarrolla las actividades de control que contribuyan a la mitigación, a niveles aceptables, de los riesgos para el logro de los objetivos, este principio se fundamenta en:
 - “El establecimiento de actividades de control es posterior a las respuestas al riesgo, esto con la finalidad de asegurar que las respuestas a los riesgos son las adecuadas y oportunas” (14:44) (Papel de trabajo F 1/8)

b) La organización selecciona y desarrolla las actividades de control generales sobre la tecnología para respaldar el logro de los objetivos, este principio se fundamenta en:

- Verificar los sistemas de información, sus controles sobre la gestión de la tecnología de información y su estructura, la gestión de seguridad, su desarrollo y mantenimiento, así como la exactitud y validez en el procesamiento de datos. (Papel de trabajo H 1/4)

c) La organización despliega las actividades de control tal y como se manifiestan en las políticas que establecen lo que se espera y en los procedimientos relevantes para llevar a cabo esas políticas, este principio se fundamenta en:

- Las actividades de control implican dos componentes, una política que establece lo que debe hacerse y procedimientos que definen como ejecutarlo. (Papel de trabajo I 1/4)

4.4.3.7 Información y comunicación.

“La adecuada información es necesaria a todos los niveles de la organización, de cara a una adecuada identificación, evaluación y respuesta al riesgo que permita a la compañía la consecución de sus objetivos. Además para conseguir que ERM funcione de manera efectiva es necesario un adecuado tratamiento de los datos actuales e históricos, lo que implica la necesidad de unos sistemas de información adecuados. Por su parte, la información es la base de la comunicación que implica una adecuada filosofía de gestión integral de riesgos.”
(14:46)

La información es el resultado final de una etapa de trabajo, se convierte en la materia prima del siguiente proceso de actividades y toma de decisiones, permite evaluar e identificar la eficiencia y efectividad de los controles existentes, en general de las actividades productivas que conforman una entidad, es en esencia el motor del ciclo de vida de una organización.

La calidad de la información se atribuye al contenido de la misma, lo oportuno de su obtención, lo actual de la información que se recibe, su exactitud y la accesibilidad que todos los usuarios de la misma tienen.

La comunicación dentro de una entidad es el fundamento de la credibilidad de su administración, del crecimiento de la confianza de sus integrantes, desde los empleados, supervisores, gerentes y accionistas. La claridad y exactitud de la comunicación la convierten en la aliada ideal del desarrollo sostenible de una empresa, porque más allá de los controles establecidos, de las evaluaciones de los riesgos y de la calidad de la información que se puedan generar, sin una adecuada comunicación el ambiente interno de una entidad no puede consolidarse. A continuación se identifican los principios y fundamentos de la información y comunicación, cada principio contiene los fundamentos que generan su evolución dentro del proceso de control:

- a) La organización obtiene o genera y usa información de calidad, relevante, para respaldar el funcionamiento de los otros componentes del control interno, este principio se fundamenta en:
 - “La información es necesaria en todos los niveles de la organización para identificar, evaluar y dar una respuesta al riesgo” (14:47) (Papel de trabajo K 1/6)

b) La organización comunica internamente la información, incluye los objetivos y responsabilidades para el control interno, necesaria para respaldar el funcionamiento de los otros componentes del control interno, este principio se fundamenta en:

- La comunicación se realiza en un sentido amplio, y fluye por la organización en todos los sentidos, ascendente, descendente, paralela. (Papel de trabajo K 1/6)

c) La organización se comunica con terceros en relación con las materias que afectan el funcionamiento de los otros componentes del control interno, este principio se fundamenta en:

- Existe una comunicación adecuada con las partes externas de la organización para consolidar la credibilidad de la entidad. (Papel de trabajo K 1/6)

4.4.3.8 Monitoreo (Supervisión).

“La metodología ERM debe ser monitorizada, para asegurar su correcto funcionamiento y la calidad de sus resultados a lo largo del tiempo. El modo en que esta supervisión se lleve a cabo dependerá fundamentalmente de la complejidad y el tamaño de la organización” (14:50).

La supervisión es el proceso bajo el cual se compara la expectativa, lo predeterminado en manuales, presupuestos y todo contra la realidad, lo que sucede cada día en un proceso, en cada de una de sus etapas, lo que financieramente se ha ejecutado en la realidad que vive una empresa.

Cada diferencia que se encuentra a lo largo de la supervisión fácilmente se identifica como un defecto, es decir algo que se debe mejorar, a través de comunicar en forma más eficiente los objetivos del proceso que presenta defectos, mejorar los controles que se establecen o incluso analizar con la administración el nivel de riesgo residual, si frente a la realidad que vive la entidad aún se considera como aceptable. A continuación se identifican los principios y fundamentos del monitoreo, cada principio contiene los fundamentos que generan su evolución dentro del proceso de control:

a) “La organización selecciona, desarrolla y lleva a cabo evaluaciones continuas separadas para comprobar si los componentes del control interno están presentes y su funcionamiento es aceptable” (14: 51), este principio se fundamenta en:

- Los mecanismos de gestión de riesgos corporativos se estructuran para auto-controlarse permanentemente, cuanto mayor es el alcance y eficacia de la supervisión permanente, menor necesidad de elaborar evaluaciones, y por el contrario a menor alcance y menor eficiencia mayor será la necesidad de la evaluación constante. (Papel de trabajo L)

b) La organización evalúa y comunica las deficiencias del control interno, al hacerlo de una manera oportuna a los responsables de ejecutar actividades correctivas, incluye a la administración principal y a la junta directiva, según se aplique, este principio se fundamenta en:

- Todo defecto que se detecte, se notificará a los supervisores, quienes a su vez lo comunicaran a los niveles organizacionales que corresponda. (Papel de trabajo L)

CAPÍTULO V

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CON BASE AL MODELO COSO ERM, EN EL ÁREA DE CAJA Y BANCOS DE UNA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES (CASO PRÁCTICO)

5.1 Antecedentes.

A continuación se desarrollan los antecedentes de la entidad objeto de estudio:

- a) Historia.** La empresa de distribución de combustibles “Gasolinas” se constituyó en el registro mercantil bajo la escritura No. 1285 como empresa individual propiedad de los hermanos, Alberto y Gilberto Linares, a través de su abogado el Lic. Jorge Sarmientos con un capital inicial de Q.150,000.00, en el año de 1965, en ese mismo año obtuvo su registro para el uso de estaciones de servicio en la dirección de hidrocarburos.

De 1965 a 1995, la empresa Gasolinas se expandió de una estación de servicio a cuatro estaciones de servicio alrededor de la ciudad de Guatemala, ubicadas de la siguiente forma, la primera en el boulevard del monumento de la madre denominada “San Miguel”, la segunda sobre el boulevard los próceres, y debido a su ubicación el nombre de la estación es “Próceres”, la tercera en la avenida las Américas bajo el nombre de “Libertad”, y la cuarta en el periférico la cual se identifica como “Niño dormido”. En el año 2002 la empresa apertura una quinta estación de servicio sobre el boulevard el Naranjo, la cual lleva el nombre de “El Naranjo”.

Actualmente las oficinas centrales de la empresa de distribución se encuentran ubicadas en la torre III del centro financiero en la zona 4 de la ciudad capital de Guatemala.

A finales del cierre del 2012 la administración de la empresa inició con dudas sobre el desenvolvimiento de sus controles y su efectividad en el área de caja y bancos. Debido a estas dudas durante el período 2013 realizaron algunas revisiones esporádicas a los controles del área a través de su departamento de auditoría interna, los resultados no fueron satisfactorios para eliminar las dudas sobre sus controles.

Durante el mes de Diciembre de 2013 la administración formalmente inició la búsqueda de consultores o asesores externos para realizar una evaluación a su sistema de control.

El 20 de diciembre de 2013 el Lic. Luis Alberto Mena Solano de la empresa “Solano & Asociados CPA y consultores” se enteró de las intenciones de la empresa de distribución de combustibles, luego de un análisis de la situación de la empresa dentro del círculo económico en el cual se desenvuelve, el 27 de diciembre se comunica vía telefónica con el Gerente de la empresa, le presenta sus intenciones de realizar la evaluación y el 28 de diciembre envía la solicitud formal de la propuesta de servicios profesionales, para ser revisada, analizada y confirmada o rechazada por la administración de la empresa “Gasolineras”. La misma fue confirmada, para que el Lic. Luis Alberto Mena Solano realizará la evaluación del sistema de control interno.

Solano & Asociados CPA y consultores
Ave. Reforma diagonal 6 15-22, zona 10
Tels. 2369-4578/79/80
Guatemala, Ciudad

Guatemala, 28 de diciembre de 2013

Lic. Juan Carlos Fernández
Empresa de Distribución de Combustibles "GASO LINERAS"
Torre Financiera III Oficina 705, zona 4
Guatemala, Ciudad
Presente

Atento saludo, Lic. Fernández

De acuerdo a nuestra conversación telefónica del 27 de diciembre del presente año a continuación le presentamos formalmente nuestra oferta para realizar la evaluación al sistema de control interno de su área de caja y bancos:

1. Objetivos de la evaluación:
 - a. Evaluar los riesgos que existen en las operaciones del área de caja y bancos.
 - b. Evaluar la forma y efectividad del cumplimiento, disponibilidad y seguridad de la información, y los métodos en como la misma se comunica a los diferentes niveles de la empresa.
2. Alcance de la evaluación:
 - a. Se analizarán las operaciones de reconciliaciones de métodos de pago, conciliaciones bancarias, verificaciones de fondos de sencillo y confirmaciones con terceros para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.
 - b. Se realizará una visita preliminar durante la primera semana de enero 2014 para revisar las instalaciones, recolectar información financiera, de controles vigentes, políticas, procedimientos y estructura organizacional.
3. Informe de resultados:
 - a. Se presentará un informe con los resultados de la evaluación.
4. Valor de los servicios:
 - a. Los servicios prestados tendrán un valor de Q.75, 550.00, los cuales deberán ser cancelados 15 días después de que nuestro informe haya sido aceptado, por medio de cheque de caja emitido a nombre de "Solano & Asociados CPA y consultores".

Quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,

Lic. Luis Alberto Mena Solano
Senior Associate

Empresa de Distribución de Combustibles "GASO LINERAS"
Torre Financiera III Oficina 705, zona 4
Tels. 2422-1988/89/90
Guatemala, Ciudad

Guatemala, 30 de diciembre de 2013

Lic. Luis Alberto Mena Solano
Solano & Asociados CPA y consultores
Ave. Reforma diagonal 6 15-22, zona 10
Guatemala, Ciudad
Presente,

Atento saludo, Lic. Mena Solano

Después de considerar su oferta de prestación de servicios, recibida el 28 de diciembre de 2013, nos complace confirmarle que hemos aceptado los términos de la misma.

A partir del 02 de enero 2014 las instalaciones estarán abiertas para iniciar con los procesos de evaluación.

Desde ya agradecemos el apoyo que los resultados de su evaluación nos brindarán.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Juan Carlos Fernández
Gerente General

b) Políticas, sistema contable, apetito de riesgo y estructura organizacional. Las políticas contables vigentes de la entidad objeto de estudio son las siguientes:

- Método contable, la entidad hace uso del método de lo devengado para el registro de sus operaciones contables.
- Régimen de Impuesto sobre la Renta, la empresa se encuentra bajo el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas del 31% de acuerdo a lo que establece la ley.
- Reconciliaciones de métodos de pago (RMP), en las estaciones de servicio por políticas de la empresa se realizan al cierre de cada una de las jornadas de trabajo un cierre de operaciones, el cual se conoce como RMP, este documento enmarca el total de las operaciones realizadas en la jornada, venta de combustibles en montos y volúmenes, venta de tienda, y la distribución de acuerdo al método de pago, efectivo, clientes, tarjetas de crédito, los responsables de cada estación de servicio deben revisar estos cierres contra la documentación de soporte (Cinta de las máquinas registradoras, vales de clientes crédito, vouchers de tarjetas de crédito), de encontrar faltantes o sobrantes se tratará el tema directamente con la persona responsable. Este cuadro debe realizarse antes de que los vehículos de la recolectora de valores se presenten en las estaciones para recoger el efectivo de las estaciones correspondiente a las operaciones del día inmediato anterior.
- Jornadas de trabajo, la estaciones de servicio laboran en la jornada matutina de 05:00 am hasta las 01:00 pm, y jornada vespertina de 02:00 pm hasta las 08:00 pm de lunes a sábado; las oficinas administrativas laboran de las 07:30 am, hasta las 04:30 pm de lunes a viernes.

- Unidad monetaria, los registros se realizan en la moneda de curso legal de Guatemala, el Quetzal.
- Período contable, este se desenvuelve del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.
- Sistema contable, la entidad realiza sus registros contables en un sistema computarizado el cual cuenta con la autorización de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, el sistema se basa en el programa contable SAP, e incluye los módulos de compras y ventas, activos fijos, contabilidad, recursos humanos y reportes.

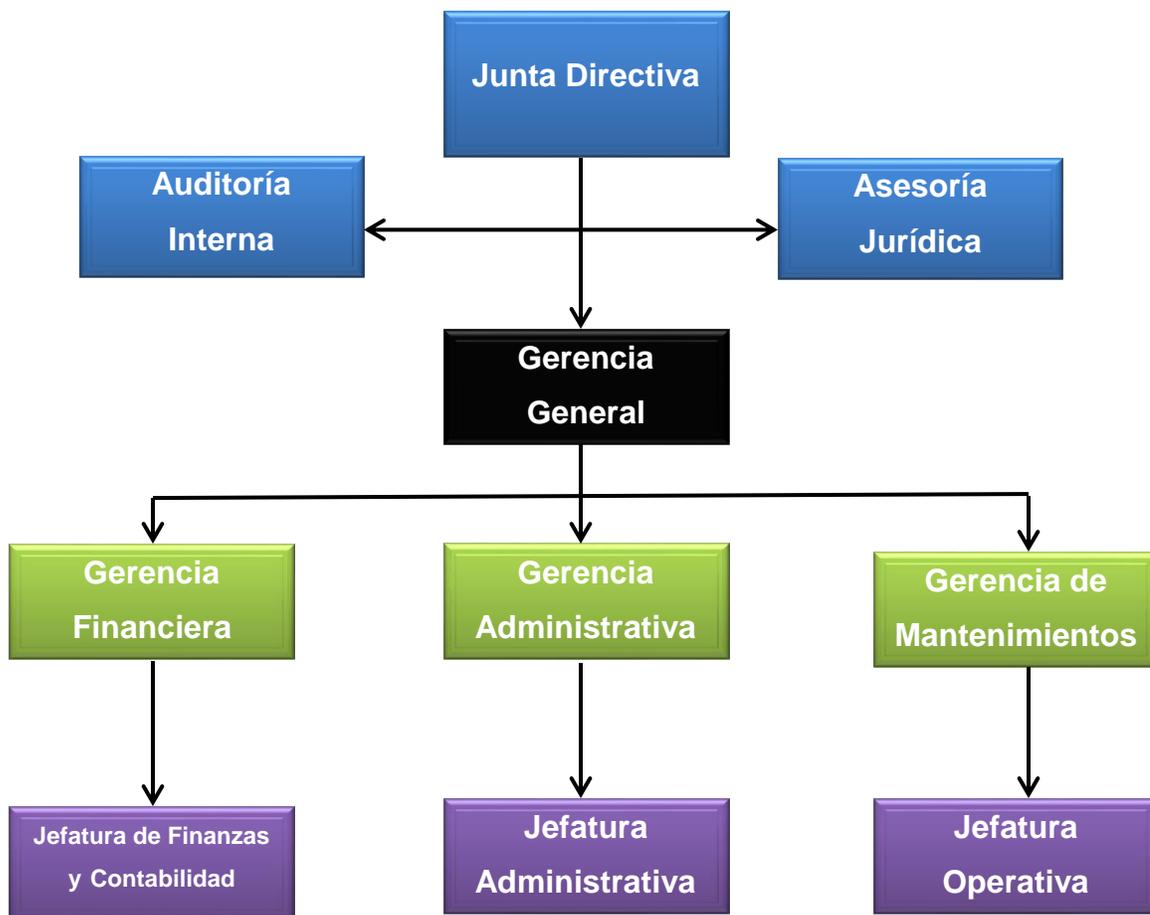
Apetito de riesgo, la entidad reconoce que todas las actividades relacionadas con el área de caja y bancos conllevan un riesgo inherente, y posterior a la aplicación de sus normas, procedimientos y actividades de control persiste un riesgo, el mismo es definido por la entidad como un “permisible”, también se conoce como el “apetito de riesgo”, es decir el riesgo que la entidad está dispuesta a aceptar, para el área de caja y bancos la entidad define los siguientes permisibles:

- Para las reconciliaciones de métodos de pago, el permisible es una diferencia (faltante o sobrante) que no debe superar los Q.10.00 por turno, de lo contrario dicha diferencia debe ser investigada.
- Para los fondos de sencillo, el permisible es que la verificación del fondo, puede retrasarse hasta un máximo de seis meses después de la fecha límite para la ejecución de la misma; de sobrepasar este tiempo, el gerente de la estación de servicio será responsable por el 100% de cualquier diferencia que se

encuentre en el fondo al realizarse la verificación, así mismo deberá presentar una justificación ante la jefatura de finanzas y contabilidad por el retraso en la ejecución de la verificación.

- Para las conciliaciones bancarias, el permisible, es que no debe haber descuadres entre los estados de cuenta y la información registrada en el sistema contable, ningún descuadre será permitido por la administración.
- En el cumplimiento de políticas, no existe un permisible, la primera falta que algún empleado, sin importar su nivel jerárquico, cometa será sancionada con un despido inmediato.

Estructura organizacional, la entidad mantiene la base de dos únicos dueños, ellos presiden la junta directiva de la empresa; administrativamente la empresa está bajo la dirección de una gerencia general, le apoyan una auditoría interna y una asesoría jurídica, la autoridad operativa y administrativa se divide en una gerencia financiera, una gerencia administrativa y una gerencia de mantenimientos, esta última es la responsable del mantenimiento de las estaciones de servicio en óptimas condiciones. Cada gerencia cuenta con un jefe operativo, quien tiene bajo su cargo a líderes de área, Senior especialistas, a los analistas y operarios. A continuación se presenta el organigrama de la entidad:

EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES “GASO LINERAS”

Fuente: Elaboración propia durante la investigación.

5.2 Objetivos y alcance de la evaluación.

Para el presente trabajo de investigación se realizará la evaluación del control interno al área de caja y bancos con el fin de garantizar en forma razonable la confiabilidad de la información que emana de este sector de la empresa de distribución de combustibles “Gasolinerías”.

Durante la visita preliminar a la empresa de distribución se estableció que el área de caja y bancos se encuentra bajo la gerencia financiera, como parte de la jefatura de contabilidad y finanzas dentro de sus funciones se encuentran las siguientes:

- a) Controlar el flujo de efectivo y equivalentes con los que cuenta la empresa.
- b) Conciliar las dos cuentas bancarias en forma mensual de la entidad.
- c) Revisar diariamente todos los RMP que preparan las estaciones de servicio.
- d) Dar seguimiento a los faltantes y sobrantes de efectivo tanto los que se indican en las RMP, como los que la recolectora de valores presente como parte de sus procesos de recuento previo a realizar los depósitos de los valores en las cuentas bancarias.
- e) Confirmar los depósitos que se relacionan con pagos de clientes, para que los mismos se registren en las cuentas por cobrar y llevar un control eficiente.

A continuación se desarrollan en forma breve los objetivos que se persiguen con la ejecución de la evaluación de control interno, el alcance que se tendrá, los métodos que se aplicarán y la forma de presentación de resultados:

a) Objetivo general:

Evaluar los controles específicos del área de caja y bancos al utilizar de referencia el modelo COSO ERM.

b) Objetivos específicos:

- Evaluar el ambiente interno que existe en la empresa.
- Evaluar los riesgos que existen en las operaciones del área de caja y bancos.
- Evaluar las respuestas de los riesgos en las operaciones del área objeto de estudio.
- Evaluar la forma y efectividad del cumplimiento, disponibilidad y seguridad de la información, y los métodos en como la misma se comunica a los diferentes niveles de la empresa.

c) Alcance:

El área de caja y bancos realiza en un año los siguientes registros:

- Dos RMP diarios de lunes a sábado en las cinco estaciones de servicio, 576 anuales en cada estación para un universo de 2,880 RMP para el año 2013, se seleccionará una muestra estadística que represente a cada una de las estaciones, se verificará el adecuado manejo, registro y control de las operaciones en las RMP.
- Se realizará una confirmación con la recolectora de valores de los datos que se presentan al 31 de diciembre de 2013, para corroborar que los mismos corresponden a los movimientos que registra la recolectora sobre los ingresos, faltantes o sobrantes de las estaciones de servicio.

- Se realiza una verificación de los fondos de sencillo anualmente, para un universo de cinco verificaciones al año, se realizará una revisión del 100%.
- Una conciliación bancaria para cada cuenta de banco mensualmente, para un universo de 24 conciliaciones, se verificará el 100% de las conciliaciones, esto se debe a que durante la visita preliminar de las preocupaciones que externó el cliente se identificó principalmente las dudas sobre las conciliaciones.
- Se realizará una confirmación bancaria de los saldos al 31 de diciembre de 2013, para reafirmar la confianza en la información proporcionada a través de las conciliaciones bancarias.

c) Métodos de evaluación:

Como parte de la evaluación se realizarán los métodos siguientes, los cuáles pueden utilizarse en forma individual o combinada:

- Narrativa.
- Cuestionario.
- Flujogramación.
- Observación.
- Comparación.
- Confirmación.

d) Informe de resultados:

Se presentará un informe de la evaluación de control interno para comunicar los resultados y las áreas de oportunidad que presentan los controles existentes, el mismo se presentará a la junta directiva (Ambos dueños, gerencia general, gerencia financiera, de mantenimientos y administrativa) el 15 de febrero de 2014.

5.3 Papeles de trabajo.

INDICE DE PAPELES DE TRABAJO							
No.	Descripción	Hecho por	Revisado por	No.	Descripción	Hecho por	Revisado por
Ambiente Interno							
A 1/5	Ambiente Interno / Políticas , Organización y Control	LAMS	JLMR	H 1/4	Actividades de Control Revisión y análisis de las Verificaciones de Fondos de Sencillo Flujograma Análisis de Verificaciones de fondos de sencillo Matriz de Riesgos	LAMS	JLMR
A 2/4	Ambiente Interno / Estructura organizacional	LAMS	JLMR	H 2/4		LAMS	JLMR
A 3/5	Ambiente Interno / Descripción de Puestos	LAMS	JLMR	H 3/4		LAMS	JLMR
A 4/5	Ambiente Interno / Cuestionario de control	LAMS	JLMR	H 4/4		LAMS	JLMR
A 5/5	Ambiente Interno / Matriz de Riesgos	LAMS	JLMR				
Establecimiento de Objetivos							
B 1/3	Establecimiento de Objetivos	LAMS	JLMR	I 1/4	Revisión y análisis de las Conciliaciones bancarias	LAMS	JLMR
B 2/3	Establecimiento de Objetivos / Cuestionario de control	LAMS	JLMR	I 2/4	Flujograma	LAMS	JLMR
B 3/3	Establecimiento de Objetivos / Matriz de Riesgos	LAMS	JLMR	I 3/4	Análisis de conciliaciones bancarias	LAMS	JLMR
		LAMS	JLMR	I 4/4	Matriz de Riesgos	LAMS	JLMR
Identificación de Acontecimientos							
C		LAMS	JLMR	J 1/4	Confirmación con entidades Bancarias	LAMS	JLMR
Evaluación del Riesgo y Respuesta al Riesgo							
D		LAMS	JLMR	J 2/4	Confirmación con entidades Bancarias	LAMS	JLMR
		LAMS	JLMR	J 3/4	Confirmación con entidades Bancarias	LAMS	JLMR
		LAMS	JLMR	J 4/4	Confirmación con entidades Bancarias	LAMS	JLMR
Actividades de Control / Cuestionario de control interno							
Actividades de Control							
F 1/8	Análisis de las Reconciliaciones de Métodos de Pago	LAMS	JLMR	K 1/6	Información y Comunicación Información y Comunicación / Validación Información y Comunicación / Estados Financieros Información y Comunicación / Estados Financieros Información y Comunicación / Estados Financieros Matriz de Riesgos	LAMS	JLMR
F 2/8	Flujograma	LAMS	JLMR	K 2/6		LAMS	JLMR
F 3/8	Determinación de la muestra	LAMS	JLMR	K 3/6		LAMS	JLMR
F 4/8	Análisis de Reconciliaciones de métodos de pago	LAMS	JLMR	K 4/6		LAMS	JLMR
F 5/8	Análisis de Reconciliaciones de métodos de pago	LAMS	JLMR	K 5/6		LAMS	JLMR
F 6/8	Análisis de Reconciliaciones de métodos de pago	LAMS	JLMR	K 6/6		LAMS	JLMR
F 7/8	Impacto Monetario de los Defectos evaluados	LAMS	JLMR	L	Supervisión	LAMS	JLMR
F 8/8	Matriz de Riesgos	LAMS	JLMR	M	Matriz de Riesgo Consolidada	LAMS	JLMR
G 1/2	Confirmación con Recolectora de Valores	LAMS	JLMR				
G 2/2	Confirmación con Recolectora de Valores	LAMS	JLMR				

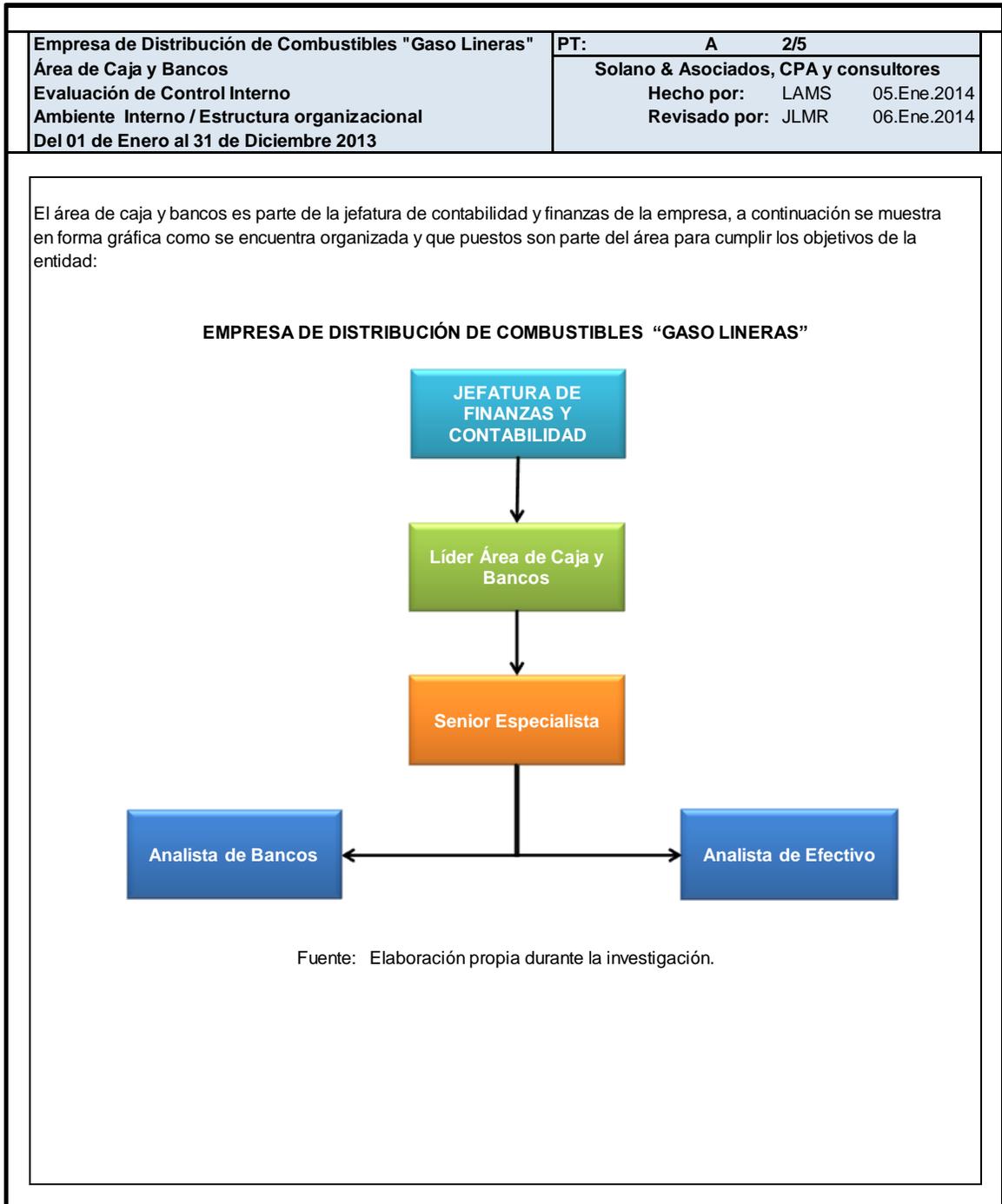
MARCAS DE AUDITORÍA

Marca	Descripción
	Verificación con Estado de cuenta físico.
	Verificación con documentos de soporte físicos.
	Cuadre con saldos del Estado de situación financiera
	Referencia cruzada.

Índice de Formas en Flujoograma

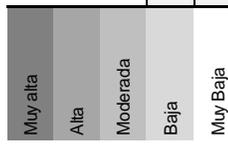
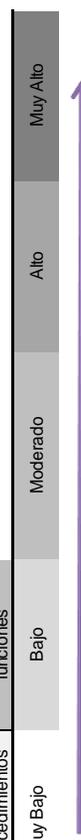
	Inicio / Fin
	Proceso
	Registro manual
	Documento físico
	Decisión
	Archivo documento físico

Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolineras" Área de Caja y Bancos Evaluación de Control Interno Ambiente Interno / Políticas , Organización y Control Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013	PT: A 1/5 Solano & Asociados, CPA y consultores Hecho por: LAMS 05.Ene.2014 Revisado por: JLMR 06.Ene.2014
Políticas y procedimientos	
<p>La empresa Gasolineras vela por el cumplimiento estricto de las leyes vigentes en Guatemala que apliquen a sus actividades, por lo que sus controles se establecen para cumplir con dicho marco legal. Los controles se definen a nivel de la Gerencia General, y es responsabilidad de las demás gerencias y jefaturas asegurar que se cumplan. Las políticas que la empresa actualmente implementa son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Política de ética. 2. Política de conflictos de intereses. 3. Política de activos corporativos. 4. Política de posiciones directivas. 5. Política de regalos y entretenimiento. 6. Política de actividades políticas. 7. Política de operaciones internacionales. 8. Política de salud. 9. Política de medio ambiente. 10. Política de seguridad. 11. Política de relaciones con el cliente y la calidad del producto. 12. Política de uso de alcohol y drogas. 13. Política de oportunidad equitativa de empleo. 14. Política de acoso en el lugar de trabajo. <p>Un complemento para fortalecer la eficiencia de la aplicación de las políticas de la empresa es un procedimiento clave en el desarrollo de todas las actividades de la entidad "Procedimiento y comunicación de puertas abiertas", con el cual todos los empleados tienen la libertad y capacidad de comunicar sus dudas, problemas y dificultades a todos los niveles de la empresa, con la confianza que serán atendidos.</p>	
Integridad y Ética	
<p>Todos los integrantes del área de caja y bancos, tienen un alto nivel de compromiso y conocimiento de los estándares éticos y profesionales que se espera de ellos, acorde a sus funciones, responsabilidades y experiencias en el campo en el que se desempeñan.</p>	
Compromiso a la competencia justa y leal	
<p>El área de caja y bancos así como también toda la empresa guarda con sumo cuidado el conocimiento del valor de una competencia justa y leal, donde los clientes son los únicos que pueden decidir libremente a que empresa acudirán para ver que se cumplan sus requerimientos y necesidades; esto establece claramente que las empresas lo que hacen es asegurar que presentan el mejor nivel de servicio y calidad en cada etapa de sus procesos, con el fin último de crear una amplia base sólida de clientes.</p> <p>Al perseguir el compromiso de calidad en servicio la empresa asegura que todos sus colaboradores en el área de caja y bancos como mínimo cumplan los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Noveno semestre en una carrera dentro del área financiera (Facultad de Ciencias Económicas). - Experiencia en el área de caja y bancos por lo menos de un año. - Alto nivel de análisis. 	



Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolineras" Área de Caja y Bancos Evaluación de Control Interno Ambiente Interno / Descripción de Puestos Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013	PT: A 3/5 Solano & Asociados, CPA y consultores Hecho por: LAMS 05.Ene.2014 Revisado por: JLMR 06.Ene.2014
<p>Descripción de puestos</p> <p>Jefatura de contabilidad y finanzas, su responsabilidad radica en la presentación oportuna y eficiente de toda la información financiera de la empresa, recibe la información que proviene del líder del área de caja y bancos, autoriza los estados financieros de la entidad, provee supervisión de las actividades del área, y presenta a la gerencia financiera propuestas de incremento de fondos de sencillo.</p> <p>Líder área de caja y bancos, es responsable del área, es dueño ante la jefatura de contabilidad y finanzas de las cuentas contables de caja y bancos, y por lo tanto responsable que la información que presentan es fidedigna, autoriza todas las verificaciones de fondos de sencillo, y es dueño así como responsable directo de la actualización de los manuales de procedimientos del área, así como velar su cumplimiento por parte de todos los colaboradores.</p> <p>Senior Especialista, actúa como apoyo del líder del área, es responsable administrativo de los analistas de bancos y efectivo, debe autorizar todas las conciliaciones bancarias, brindar apoyo y supervisión tanto en las operaciones de banco como de efectivo, debe revisar y autorizar todos los registros contables que ambos analistas realicen.</p> <p>Analista de bancos, es el responsable de velar por el manejo adecuado de las cuentas bancarias, bajo su responsabilidad recae la preparación mensual de las conciliaciones bancarias, así como la limpieza diaria de las cuentas contables de bancos, donde debe compensar los ítems que cumplan con tener los mismos montos con distintos signos, y correspondan a las mismas operaciones (depósitos, pagos), adicionalmente recibe los estados de cuenta originales de la entidad y debe archivarlos adecuadamente en forma mensual como documentos de soporte de las conciliaciones bancarias.</p> <p>Analista de efectivo, es el responsable de velar por el manejo eficiente del efectivo de la entidad, debe ejecutar las verificaciones de los fondos de sencillo en forma anual, recibe diariamente las reconciliaciones de métodos de pago (RMP) de todas las estaciones de servicio, verifica las mismas para que cumplan los requisitos en su forma de registros y custodia de documentos, recibe los documentos físicos que son soporte de las RMP y archiva los mismos adicionalmente es el responsable por el seguimiento de las cuentas contables de efectivo.</p> <p>Como parte básica del conocimiento de la entidad, se identifica que el departamento de Auditoría Interna de acuerdo a los manuales y procedimientos realiza en forma posteriori una revisión de las operaciones mensuales del área, y en Febrero de cada año presenta un informe de los resultados de dichas revisiones.</p>	

Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolinas" Área de Caja y Bancos Evaluación de Control Interno Ambiente Interno / Cuestionario de control Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013		PT: A 4/5 Solano & Asociados, CPA y consultores Hecho por: LAMS 05.Ene.2014 Revisado por: JLMR 06.Ene.2014			
No.	Pregunta	Si	No	Observaciones	Referencias
1	Las siguientes funciones se desempeñan por distintos empleados?			Los registros contables relacionados a bancos, los realizan los mismos empleados que preparan la conciliación; los registros contables de efectivo los realizan los empleados que revisan las RMP. Esto no genera problemas de segregación de funciones ya que existe una persona distinta para realizar las revisiones en forma independiente.	A 3/8 F H I
	- Preparación de reconciliación de métodos de pago.	X			
	- Revisión de RMP	X			
	- Preparación de conciliación bancaria.	X			
	- Revisión de conciliación bancaria.	X			
	- Registro contable de depósitos bancarios.		X		
	- Registro contable de pagos tanto en efectivo como a través de las cuentas bancarias.		X		
2	Se realizaron las revisiones mensuales y la entrega del informe anual por parte del departamento de auditoría?	X		Durante el proceso de revisión se presentó el informe anual del año 2013 (Preliminar) y se revisó los resultados mensuales.	A 3/8
3	Se cumplen los estándares que la entidad estableció para su proceso de contrataciones?	X		Durante 2013 la empresa contrató únicamente 10 personas para el área, todas llenaron los requisitos que establecen las políticas.	A 1/8
4	Se revisan que los registros contables se encuentren en las cuentas apropiadas, de acuerdo a la naturaleza de las operaciones que refleja el estado de cuenta bancario?	X		Los registros contables los revisa el Senior Especialista.	A 3/8
5	Se realizan registros manuales en las cuentas contables tanto de bancos como de efectivo?	X		Los analistas de banco y de efectivo están autorizados para realizar reclasificaciones o ajustes (cuando aplique), en las cuentas contables, dichos registros serán revisados y autorizados por el Senior Especialista.	I
6	La verificación de fondos de sencillo se realiza en forma independiente y objetiva	X		El analista de efectivo realiza la verificación y la misma es revisada, aprobada y confirmada por el Senior Especialista.	H

<p>Empresa de Distribución de Combustibles "Gasol Limera"</p> <p>Área de Caja y Bancos</p> <p>Evaluación de Control Interno</p> <p>Ambiente Interno / Matriz de Riesgos</p> <p>Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013</p>	<p>PT: A 5/5 Matriz de Riesgos</p> <p>Hecho por: Solano & Asociados, CPA y consultores</p> <p>Revisado por: LAMS JLMR</p> <p>25.Ene.2014 29.Ene.2014</p>												
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>Probabilidad</p>  <p>Muy alta Alta Moderada Baja Muy Baja</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Impacto</p>  <p>Muy Bajo Bajo Moderado Alto Muy Alto</p> </div> </div> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 20px;"> <tr> <td>Nivel de cumplimiento de políticas</td> <td>100%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nivel de cumplimiento de procedimientos</td> <td>100%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segregación de funciones</td> <td>97%</td> <td>99.00%</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Promedio de Cumplimiento Ambiente Interno</td> <td style="text-align: center;">99.00%</td> </tr> </table> <p style="text-align: right; margin-top: 10px;">M</p> <p>Conclusión: El principal impacto para la revisión del ambiente de control se genera en que existe un leve riesgo de segregación de funciones ya que los analistas que realizan la conciliación bancaria son los responsables de realizar los registros contables relacionados con bancos; el riesgo es reducido a través de la aplicación de un control compensatorio la revisión del Senior Especialista.</p> <p>Recomendación: Reforzar la importancia de las revisiones del Senior Especialista para asegurar que todos los registros bancarios, y las conciliaciones efectivamente se revisan al 100% para asegurar el nivel de certeza de la información que se reporta.</p>		Nivel de cumplimiento de políticas	100%		Nivel de cumplimiento de procedimientos	100%		Segregación de funciones	97%	99.00%	Promedio de Cumplimiento Ambiente Interno		99.00%
Nivel de cumplimiento de políticas	100%												
Nivel de cumplimiento de procedimientos	100%												
Segregación de funciones	97%	99.00%											
Promedio de Cumplimiento Ambiente Interno		99.00%											

Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolineras" Área de Caja y Bancos Evaluación de Control Interno Establecimiento de Objetivos Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013	PT: B 1/3 Solano & Asociados, CPA y consultores Hecho por: LAMS 05.Ene.2014 Revisado por: JLMR 06.Ene.2014
Categorías de objetivos de control	
<p>De acuerdo al método COSO ERM se establecen cuatro categorías de objetivos, las cuales la empresa prepara en base a su misión y visión de servicio, ya que están plenamente conscientes que el impacto de estas categorías afectarán el desarrollo de todas las actividades no sólo del área de caja y bancos sino también de toda la entidad, por lo tanto, la gestión empresarial de la entidad puede esperar que facilite una seguridad razonable en su ejecución y cumplimiento.</p> <p>Objetivos estratégicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser líderes a nivel nacional y regional en la distribución de combustibles. - Ejecutar proyectos que mejoren el servicio y la calidad en las estaciones de servicio. - Operar dentro de los recursos con los que cuenta la empresa para asegurar una rentabilidad sostenible. - Buscar superar las expectativas de los clientes para alcanzar la excelencia en todas las actividades de la entidad. <p>Objetivos operativos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la eficiencia en el uso de los recursos con lo que cuenta la entidad. - Segregar las funciones correctamente para prevenir riesgos como , malos manejos, fraudes y malversaciones. - Velar por la salvaguarda de los activos de la empresa. - Aplicar las tecnologías existentes para desarrollar mejores prácticas y procesos. <p>Objetivos informativos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar, actualizar y aplicar mejoras constantes a los manuales de procedimientos de la empresa. - Garantizar la presentación objetiva, oportuna, eficiente y transparente de la información financiera de la entidad. - Velar porque todas las transacciones y operaciones representen de forma verídica y justa la situación financiera de la empresa. - Cumplir y dar seguimiento a todas las normas, procedimientos y políticas que dicte la administración. <p>Objetivos de cumplimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar en forma periódica el desempeño de todos los colaboradores de la entidad, para asegurar que se mantenga dentro de las reglas y estándares que la administración establezca. - Garantizar la transparencia y autenticidad de todas las cifras que presentan los estados financieros al aplicar las normas contables que correspondan. - Cumplir a cabalidad con el marco legal guatemalteco, asumir las responsabilidades y obligaciones que dicho marco establezca. - Asegurar que todas las normas internacionales que se relacionan a la actividad de distribución de combustibles se cumplan y que las mismas sean parte de la normativa interna de la empresa. 	

Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolineras"		PT: B 2/3		Solano & Asociados, CPA y consultores	
Área de Caja y Bancos		Hecho por: LAMS		07.Ene.2014	
Evaluación de Control Interno		Revisado por: JLMR		08.Ene.2014	
Establecimiento de Objetivos / Cuestionario de control					
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013					
No.	Pregunta	Si	No	Observaciones	Referencias
1	Los objetivos estratégicos que establece la empresa se reflejan en las políticas y procedimientos que desarrolla la entidad en el área?	X		Las políticas y procedimientos que se evaluaron en el ambiente interno, cumplen con los objetivos que la entidad ha propuesto a nivel estratégico.	A 1/8
2	En la ejecución de las actividades del área se reflejan los objetivos operativos que la entidad presenta?	X		Al revisar las actividades y procesos del área quedo reflejado el cumplimiento de los objetivos operativos.	A 3/8 F H I
3	Los objetivos informativos de la entidad quedan reflejados en los documentos, reportes y estados financieros que se generan periódicamente.		X	La empresa no presentó todos los estados financieros del 2013 de acuerdo a las NIIF, el Estado de cambios al patrimonio no fue incluido.	A 4/8 A 5/8 A 6/8
4	Las verificaciones tanto internas del área, como las que ejecuta periódicamente el departamento de auditoría interna, conforman suficiente soporte para validar que los objetivos de cumplimiento que establece la entidad se alcanzan satisfactoriamente?	X		Como parte de la revisión se validaron los informes de auditoría, los cuales reportaban satisfactoriamente la situación del área, así mismo las revisiones internas que se ejecutan como parte de los procesos del área fueron satisfactorias.	A 7/8 H I

<p>Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolineras" Área de Caja y Bancos Evaluación de Control Interno Establecimiento de Objetivos / Matriz de Riesgos Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013</p>	<p>PT: B 3/3 Matriz de Riesgos Solano & Asociados, CPA y consultores LAMS JLMR</p> <p>Hecho por: Revisado por:</p> <p>25.Ene.2014 29.Ene.2014</p>
--	--

<p>Muy alta Alta Moderada Baja Muy Baja</p>	<p>Nivel Objetivos estratégicos Nivel Objetivos operativos Nivel Objetivos de cumplimiento</p>	<p>Muy Bajo Bajo Moderado Alto Muy Alto</p>
<p>↑ Probabilidad</p>		<p>↑ Impacto</p>

<p>Nivel Objetivos estratégicos. Nivel Objetivos operativos. Nivel Objetivos informativos. Nivel Objetivos de cumplimiento.</p>	<p>100% 100% 75% 100%</p>	<p>93.75%</p>
<p>Promedio de Cumplimiento establecimiento de objetivos</p>		<p>93.75%</p>

Conclusión:
 El principal impacto para la revisión del establecimiento de objetivos se genera en la calidad en la presentación de Estados Financieros, esto se debe a que la empresa no realizó el Estado de Cambios al Patrimonio, bajo la indicación que no hubo cambios entre el año 2012 y 2013.

Recomendación:
 Reforzar el cumplimiento de las NIIF en la entidad para que el Estado de Cambios al Patrimonio se presente en forma periódica a pesar que no existan cambios en el patrimonio.

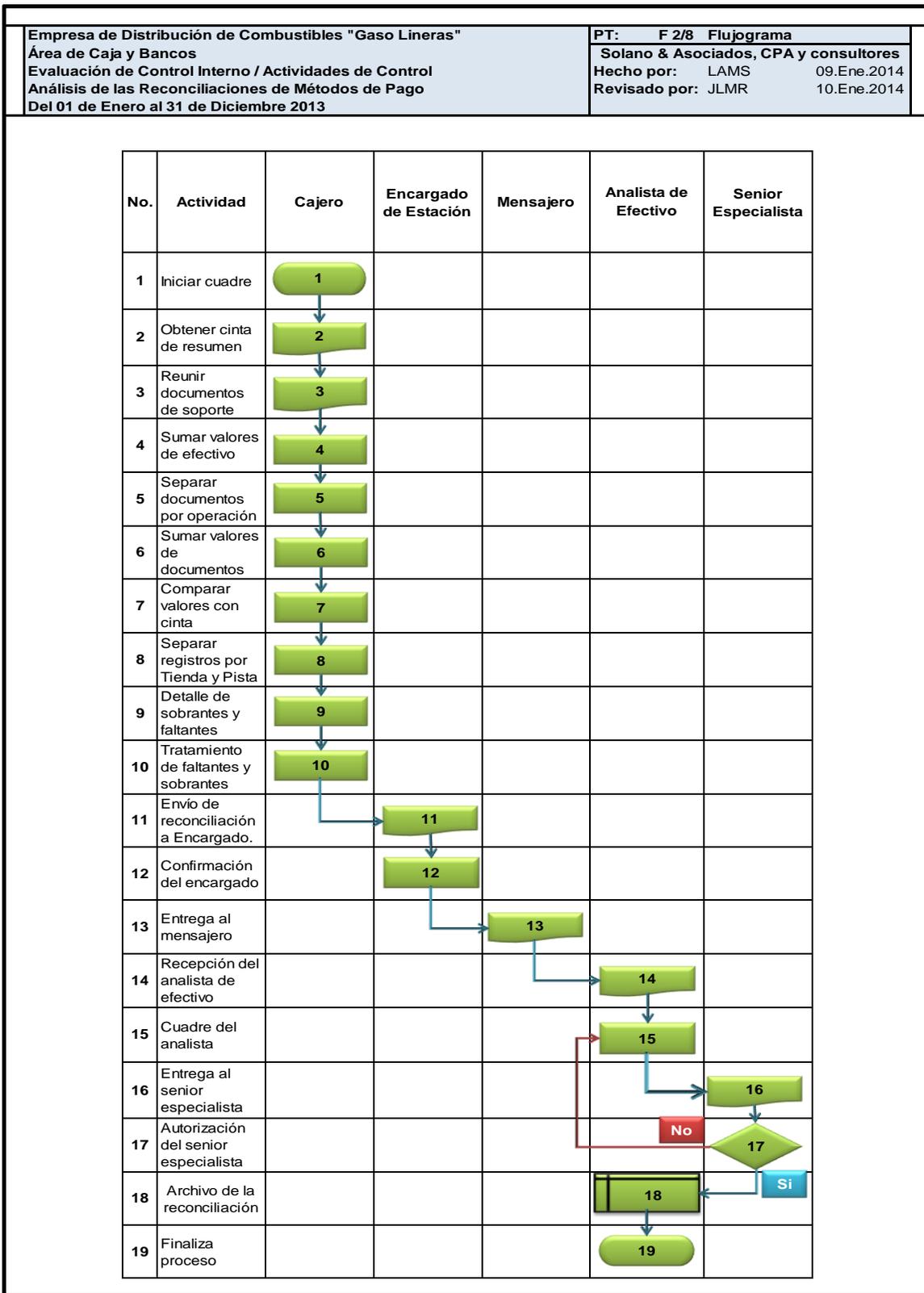
Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolineras" Área de Caja y Bancos Evaluación de Control Interno Identificación de Acontecimientos Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013		PT: C Solano & Asociados, CPA y consultores Hecho por: LAMS 07.Ene.2014 Revisado por: JLMR 08.Ene.2014	
No.	Acontecimientos	Procesos	Referencias
1	Excesivos faltantes o sobrantes en las reconciliaciones de métodos de pago, ya sea que se presenten al momento de la revisión por parte del cajero o del gerente de la estación, así también pueden acontecer en el recuento que realiza la recolectora de valores; este acontecimiento puede incentivar robos en las estaciones de servicio.	Revisión y análisis de reconciliaciones de métodos de pago.	D
2	Que la recolectora de valores no realice de acuerdo al contrato de servicios los depósitos en las cuentas bancarias de la empresa	Confirmación con la Recolectora de valores	D
3	Descuadres entre los montos de los fondos de sencillo según los libros contables en comparación con los fondos que realmente se resguardan en las estaciones de servicio.	Verificación de Fondos de Sencillo	D
4	Fuga de fondos de las cuentas bancarias, causa raíz falta de control, inestabilidad o inconsistencias en los procesos de control interno que propense a la operación a descuadres entre lo contable y lo que el estado de cuenta confirma periódicamente.	Revisión y análisis de conciliaciones bancarias.	D
5	Inestabilidad en el sistema bancario nacional, que muestra como riesgo la pérdida de los valores depositados en las cuentas de la entidad.	Confirmación con entidades bancarias	D

Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolineras" Área de Caja y Bancos Evaluación de Control Interno Evaluación de Riesgo y Respuesta al Riesgo Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013										D Solano & Asociados, CPA y consultores LAMS JLMR		Hecho por: Revisado por:		18.Ene.2014 22.Ene.2014	
No.	Proceso	Riesgo Identificado	Consecuencia	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Referencia					
				Impacto	Probabilidad	Riesgo Total	Impacto	Probabilidad	Riesgo Total						
1	Revisión y análisis de reconciliaciones de métodos de pago	Cruces de métodos de pago	Dar paso a malversación de fondos y robos dentro de las estaciones de servicio	3	2	5	Bajo	1	2	2	Bajo	F			
2	Confirmación con Recolectora de Valores	No se realiza confirmación con la recolectora	El no incluir información de terceros crea la oportunidad de presentar información no apegada a la realidad	2	1	3	Bajo	1	1	1	Bajo	G			
3	Verificación de Fondos de Sencillo	No se realiza un seguimiento de cerca a la cuenta contable de fondo de sencillo	Principalmente en los decrementos de los fondos, permitiría a los colaboradores tener la oportunidad de apropiarse de los fondos, ya que la falta de seguimiento de oficinas centrales se dejaría notar.	3	3	5	Bajo	2	1	3	Bajo	H			
4	Revisión y análisis de Conciliaciones bancarias	No se identifico ningún riesgo										I			
5	Confirmación con entidades bancarias	No se realiza confirmación con el banco	El no incluir información de terceros crea la oportunidad de presentar información no apegada a la realidad	2	1	3	Bajo	1	1	1	Bajo	J			
6	Presentación de Estados Financieros	Revaluación del inventario al método LIFO	Presentación de la información financiera en forma inadecuada al incumplir la normativa nacional e internacional vigente sobre los métodos de valuación	4	8	12	Alto	1	2	3	Bajo	K			



Impacto: 1 = Insignificante 2 = Leve 3 = Moderado 4 = Grave 5 = Catastrófico
 Probabilidad / Riesgo: 0-3 = Bajo 6-10 = Medio Mayor a 10 = Alto

Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolinas" Área de Caja y Bancos Evaluación de Control Interno Actividades de Control / Cuestionario de control interno Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013		PT: E Solano & Asociados, CPA y consultores Hecho por: LAMS 07.Ene.2014 Revisado por: JLMR 08.Ene.2014			
No.	Pregunta	Si	No	Observaciones	Referencias
1	Como parte de los procesos internos de revisión y supervisión se realiza una confirmación bancaria, de los saldos de la empresa con sus distintos entes bancarios?		X	No es parte de los procesos de control que la empresa establece el realizar una confirmación con terceros en esta área.	J
2	Se reciben los estados de cuenta bancarios originales en forma mensual?	X		El día 15 de cada mes las entidades bancarias envían vía courier los estados de cuenta del mes inmediato anterior.	I
3	Se reciben confirmaciones de la entidad recolectora de efectivo en forma periódica de que efectivamente han recorrido las estaciones de servicio y realizado los depósitos de dichos valores en las cuentas bancarias correspondientes?	X		Diariamente la recolectora de valores se presenta con sus vehículos blindados a las estaciones de servicio, recibe los valores de los encargados de la estación, retornan a su sede principal, recuentan los valores que recibieron, si encuentran faltantes o sobrantes de efectivo de acuerdo a la información presentada por las estaciones de servicio, solicitan la nota de débito o crédito respectivamente, envían un resumen diariamente al analista de efectivo para su control, el cual indica el monto depositado, número de boleta de depósito, número de nota de débito o crédito si aplicará.	F, G
4	Los valores en las estaciones de servicio se encuentran eficientemente resguardados?	X		Todas las estaciones cuentan con cajas fuertes, las mismas se utilizan para resguardar los valores diariamente, y abren en forma exclusiva al momento de entregar los valores a la recolectora.	F, G
5	Dentro de las estaciones de servicio, adicionalmente al encargado de la estación, alguien más tiene acceso a la caja fuerte?		X	Únicamente el encargado de la estación tiene acceso a la caja fuerte, la misma utiliza una combinación de dos llaves, la primera la tiene el encargado de la estación y la segunda el enviado de la recolectora de valores, por lo tanto, solo en presencia de ambos se puede abrir la caja fuerte.	F
6	Se tiene certeza que los valores se ingresan correctamente a la caja fuerte?	X		Los cajeros en las estaciones de servicio se encargan de resguardar en sobres los valores de las cajas registradoras y en la caja fuerte resguardan los valores a través de una rendija que es solamente lo suficientemente grande para que ingrese el sobre, en cada caja registradora se encuentra una cámara de seguridad para vigilar todos los movimientos.	F



Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolineras" Área de Caja y Bancos Evaluación de Control Interno / Actividades de Control Análisis de las Reconciliaciones de Métodos de Pago Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013	PT: F 3/8 Determinación de la muestra Solano & Asociados, CPA y consultores Hecho por: LAMS 09.Ene.2014 Revisado por: JLMR 10.Ene.2014
Fórmula: $n = \frac{k^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{(e^2 \cdot (N-1)) + k^2 \cdot p \cdot q}$	
Datos:	
N: 2.880	
k: 1.28, el cual equivale al 75% de confianza.	
e: 3% error en la muestra.	
p: 90% cumplirán con los requisitos.	
q: 10% no cumplirán con los requisitos.	
La muestra resultante de la fórmula se establece en 155 documentos, de un universo de 2,880 , de este universo se divide dentro de las cinco estaciones que existe para un total de documentos por estación de 31 documentos por estación .	
De los 31 documentos por estación se dividen dentro de los 12 meses del año para obtener el total de la muestra por mes que se solicitará al analista de efectivo, un total de tres reconciliaciones por mes de Enero a Agosto, dos reconciliaciones de Septiembre a Noviembre y una reconciliación para el mes de Diciembre, por estación de servicio.	

Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolinas"		PT: F. 4/8 Análisis de Reconciliaciones de métodos de pago		10.Ene.2014 11.Ene.2014								
Área de Caja y Bancos		Solano & Asociados, CPA y consultores										
Evaluación de Control Interno / Actividades de Control		LAMS										
Análisis de las Reconciliaciones de Métodos de Pago		JLMR										
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013		Hecho por:										
		Revisado por:										
		Control, cuadro y autorización		Seguimiento a cruces de métodos de pago								
No.	Estación de Servicio	Fecha	Firma de autorización del encargado de estación	Firma de revisión del cajero	Autorización del Senior especialista	Cuadro con documentos de soporte	Faltantes / Sobrantes s/reconciliación	Faltantes / sobrantes s/Recolectora	Existió seguimiento y cumplimiento/ procedimientos	Cruces entre métodos de pago	Motivo del cruce	Corrección del cruce
1	San Miguel	02-ene-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
2	San Miguel	11-ene-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
3	San Miguel	25-ene-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
4	San Miguel	07-feb-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
5	San Miguel	16-feb-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
6	San Miguel	24-feb-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
7	San Miguel	13-mar-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
8	San Miguel	20-mar-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
9	San Miguel	30-mar-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
10	San Miguel	04-abr-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
11	San Miguel	11-abr-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
12	San Miguel	16-abr-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
13	San Miguel	07-may-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
14	San Miguel	16-may-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
15	San Miguel	29-may-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
16	San Miguel	04-jun-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
17	San Miguel	13-jun-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
18	San Miguel	28-jun-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
19	San Miguel	09-jul-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
20	San Miguel	11-jul-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
21	San Miguel	17-jul-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
22	San Miguel	03-ago-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
23	San Miguel	17-ago-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
24	San Miguel	27-ago-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
25	San Miguel	08-sep-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
26	San Miguel	22-sep-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
27	San Miguel	10-oct-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
28	San Miguel	30-oct-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
29	San Miguel	13-nov-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
30	San Miguel	25-nov-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
31	San Miguel	31-dic-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
32	Próceres	03-ene-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
33	Próceres	28-ene-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
34	Próceres	08-feb-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
35	Próceres	17-feb-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
36	Próceres	25-feb-13	X	X	X	X	O	O	X	O	Error del cajero	X
37	Próceres	14-mar-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
38	Próceres	21-mar-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
39	Próceres	31-mar-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
40	Próceres	05-abr-13	X	X	X	X	O	O	X	O	Error del cajero	X
41	Próceres	12-abr-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
42	Próceres	17-abr-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
43	Próceres	08-may-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
44	Próceres	17-may-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
45	Próceres	30-may-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
46	Próceres	05-jun-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
47	Próceres	14-jun-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
48	Próceres	29-jun-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
49	Próceres	10-jul-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
50	Próceres	12-jul-13	X	X	X	X	O	O	X	O	Error del cajero	X
51	Próceres	18-jul-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
52	Próceres	01-ago-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
53	Próceres	18-ago-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
54	Próceres	28-ago-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
55	Próceres	13-sep-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
56	Próceres	13-sep-13	X	X	X	X	O	O	X	O		
57	Próceres	20-sep-13	X	X	X	X	O	O	X	O		

X= Respuesta Afirmativa.
O= Respuesta Negativa.

Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolinerías"		Control, cuadro y autorización		Firma de autorización del encargado de la estación		Firma de revisión del cajero		Fecha		Estación de Servicio		Firma de revisión del analista de efectivo		AutORIZACIÓN del Senior especialista		Cuadras con documentos de soporte		Seguimiento a faltantes y sobrantes		Seguimiento a cruces de métodos de pago		Motivo del cruce		Corrección del cruce		
No.	Estación de Servicio	Fecha	Firma de autorización del encargado de la estación	Firma de revisión del cajero	Firma de autorización del analista de efectivo	AutORIZACIÓN del Senior especialista	Cuadras con documentos de soporte	Faltantes / Sobrantes s/reconciliación	Faltantes / sobrantes s/Recolectora	Existió seguimiento y cumplimiento s/ procedimientos	Cruces entre métodos de pago	Motivo del cruce	Corrección del cruce	PT:	Hecho por:	Revisado por:	F 5/8	Analisis de Reconciliaciones de métodos de pago	Solano & Asociados, CPA y consultores	LAMS	JLMR	10.Ene.2014	11.Ene.2014			
58	Próceres	11-oct-13	X	X	X	X	X	O	O	X	X	X	X													
59	Próceres	31-oct-13	X	X	X	X	X	O	O	X	X	X	X													
60	Próceres	14-nov-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
61	Próceres	26-nov-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
62	Próceres	31-dic-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
63	Libertad	01-ene-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
64	Libertad	28-ene-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
65	Libertad	28-ene-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
66	Libertad	10-feb-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
67	Libertad	22-feb-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
68	Libertad	27-feb-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
69	Libertad	16-mar-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
70	Libertad	23-mar-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
71	Libertad	26-mar-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
72	Libertad	07-abr-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
73	Libertad	14-abr-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
74	Libertad	19-abr-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
75	Libertad	10-may-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
76	Libertad	19-may-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
77	Libertad	25-may-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
78	Libertad	07-jun-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
79	Libertad	16-jun-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
80	Libertad	24-jun-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
81	Libertad	12-jul-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
82	Libertad	14-jul-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
83	Libertad	20-jul-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
84	Libertad	06-ago-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
85	Libertad	30-ago-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
86	Libertad	21-sep-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
87	Libertad	22-sep-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
88	Libertad	13-oct-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
89	Libertad	23-oct-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
90	Libertad	16-nov-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
91	Libertad	28-nov-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
92	Libertad	31-dic-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
93	Libertad	04-ene-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
94	Niño dormido	27-ene-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
95	Niño dormido	27-ene-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
96	Niño dormido	09-feb-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
97	Niño dormido	21-feb-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
98	Niño dormido	25-feb-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
99	Niño dormido	15-mar-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
100	Niño dormido	22-mar-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
101	Niño dormido	27-mar-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
102	Niño dormido	06-abr-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
103	Niño dormido	13-abr-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
104	Niño dormido	18-abr-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
105	Niño dormido	09-may-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
106	Niño dormido	18-may-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
107	Niño dormido	24-may-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
108	Niño dormido	06-jun-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
109	Niño dormido	15-jun-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
110	Niño dormido	24-jun-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
111	Niño dormido	11-jul-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
112	Niño dormido	13-jul-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
113	Niño dormido	19-jul-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													
114	Niño dormido	13-jul-13	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X													

X= Respuesta Afirmativa.
O= Respuesta Negativa.

Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolinas" Área de Caja y Bancos Evaluación de Control Interno / Actividades de Control Análisis de las Reconciliaciones de Métodos de Pago Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013		PT: Hecho por: Revisado por:	F 7/8 Solano & Asociados, CPA y consultores LAMS JLMR	Impacto Monetario de los Defectos evaluados 10.Ene.2014 11.Ene.2014
---	--	---	---	--

Valoración del No. De Defectos encontrados en la revisión

Cada error cometido por el cajero se define como un defecto en el proceso que se analiza, debido a esto a continuación se presenta el impacto monetario de dichos defectos, según los datos recabados en la muestra.

Estación	Defecto	Recurrencia	Efecto Monetario Unitario	Total	Promedio
San Miguel	--	--	--	100%	
Próceres	Faltantes	3		92.25%	
Libertad	Cruces de Métodos de Pago	2		90.00%	
Niño dormido	Faltantes	4		83.55%	
El Naranjo	Cruces de Métodos de Pago	2		92.25%	
					93.61%
San Miguel	Faltantes	3		6.00	
Próceres	Cruces de Métodos de Pago	2		6.00	
Libertad	Faltantes	4		2.00	
Niño dormido	Cruces de Métodos de Pago	1		4.00	
El Naranjo	Faltantes	3		0.00	
					4.50
San Miguel	--	--	--	0.00	
Próceres	Faltantes	3	Q	200.00	Q
Libertad	Cruces de Métodos de Pago	2	Q	150.00	Q
Niño dormido	Faltantes	4	Q	75.00	Q
El Naranjo	Cruces de Métodos de Pago	2	Q	148.00	Q
					1,074.00
San Miguel	Faltantes	1	Q	250.00	Q
Próceres	Cruces de Métodos de Pago	3	Q	550.00	Q

Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolinas" Área de Caja y Bancos Evaluación de Control Interno / Actividades de Control Revisión y análisis de las Reconciliaciones de Métodos de Pago Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013		PT: F 8/8 Matriz de Riesgos Solano & Asociados, CPA y consultores LAMS JLMR		10.E ne.2014 11.E ne.2014
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>Probabilidad</p> <p>↑</p> <p>Muy alta Alta Moderada Baja Muy Baja</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Control, cuadro y autorización Muy Bajo</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Seguimiento a cruces fallantes y sobrantes Moderado</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Alto Muy Alto</p> <p>↓</p> <p>Impacto</p> </div> </div>				
Control, cuadro y autorización	Del 100% de la muestra se encontraron los siguientes resultados	100%		
	Firma de revisión del cajero	100%		
	Firma de autorización del encargado de estación	99.00%		
	Firma de revisión analista de efectivo	99.00%	99.33%	
	Autorización del Senior especialista	99.00%		
	Cuadra con documentos de soporte	99.00%		
	Fallantes / Sobrantes s/reconciliación	92.26%		
Seguimiento a fallantes y sobrantes	Fallantes / sobrantes s/Recolectora	93.55%	90.54%	
	Existió seguimiento y cumplimiento s/procedimientos	85.81%		
	Cruces entre métodos de pago	92.26%		
	Motivo del cruce, todos fueron por error del cajero	92.26%	92.26%	
Seguimiento a cruces de métodos de pago	Corrección del cruce	92.26%		
Promedio de Cumplimiento			94.04%	M
Conclusión: Como lo muestran los datos en un promedio del 94.04% las reconciliaciones de métodos de pago que se sometieron a revisión cumplen con los estándares de control que establece la empresa por ello, también en la matriz de riesgo este proceso de mantiene como un riesgo bajo, con un impacto bajo para los procedimientos de la empresa, se tuvo a la vista el proceso de entrega de valores, se confirmó el acceso a la caja fuere durante dicha revisión.				
Recomendación: Para mejorar los controles, es necesario dar seguimiento de cerca a los cruces de métodos de pago, ya que estos aunque su probabilidad sea baja, su impacto es alto, ya que permiten un posible riesgo de malversación de fondos, dejando a los cajeros la oportunidad de utilizar estos cruces con fines perjudiciales para la empresa y su imagen ante clientes existentes y potenciales.				

Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolineras" Área de Caja y Bancos Evaluación de Control Interno / Actividades de Control Confirmación con Recolectora de Valores Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013	PT: G 1/2 Solano & Asociados, CPA y consultores Hecho por: LAMS 11.Ene.2014 Revisado por: JLMR 11.Ene.2014
--	---

Empresa de Distribución de Combustibles "GASO LINERAS"
Torre Financiera III Oficina 705, zona 4
Tels. 2422-1988/89/90
 Guatemala, Ciudad

Guatemala, 11 de enero de 2014

Lic. Gustavo González
 Gerente Financiero
 Resguardo de Valores, S.A.
 Ave. Petapa 58-42, zona 12
 Guatemala, Ciudad
 Presente

Atento saludo, Lic. González

El motivo de la presente es para comunicarle que actualmente la empresa se encuentra en un proceso de evaluación por parte de la empresa **Solano & Asociados CPA y consultores**, como parte de dicho proceso se necesita la confirmación de los siguientes puntos:

- 1) Confirmación que su empresa brinda los servicios de recolección de valores para nuestras estaciones de servicio.
- 2) Confirmación de la periodicidad en que realizan las recolecciones en cada estación.
- 3) Confirmación del monto que cobran por sus servicios y la forma en que realizan dicho cobro.
- 4) Montos recolectados en cada estación de servicio el día 31.Dic.2013.
- 5) Confirmación del método en que comunican las diferencias encontradas en los recuentos que realizan.

La respuesta a estas confirmaciones debe enviarse a la dirección que se ubica al final de la presente.

De antemano se agradece su colaboración.


 Juan Carlos Fernández
 Gerente General

Solano & Asociados CPA y consultores
Ave. Reforma diagonal 6 15-22, zona 10
 Correo electrónico: SYA@cpaconsultores.com
 Tels. 2369-4578/79/80

Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolineras" Área de Caja y Bancos Evaluación de Control Interno / Actividades de Control Confirmación con Recolectora de Valores Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013	PT: G 2/2 Solano & Asociados, CPA y consultores Hecho por: LAMS 15.Ene.2014 Revisado por: JLMR 15.Ene.2014
---	---

Resguardo de Valores, S.A.
Ave. Petapa 58-42, zona 12
Tels. 2722-5901/02/03
 Guatemala, Ciudad

Guatemala, 15 de enero de 2014

Sres. Auditores
 Solano & Asociados CPA y consultores
 Ave. Reforma diagonal 6 15-22, zona 10
 Guatemala, Ciudad
 Presente

Atento saludo, Sres.

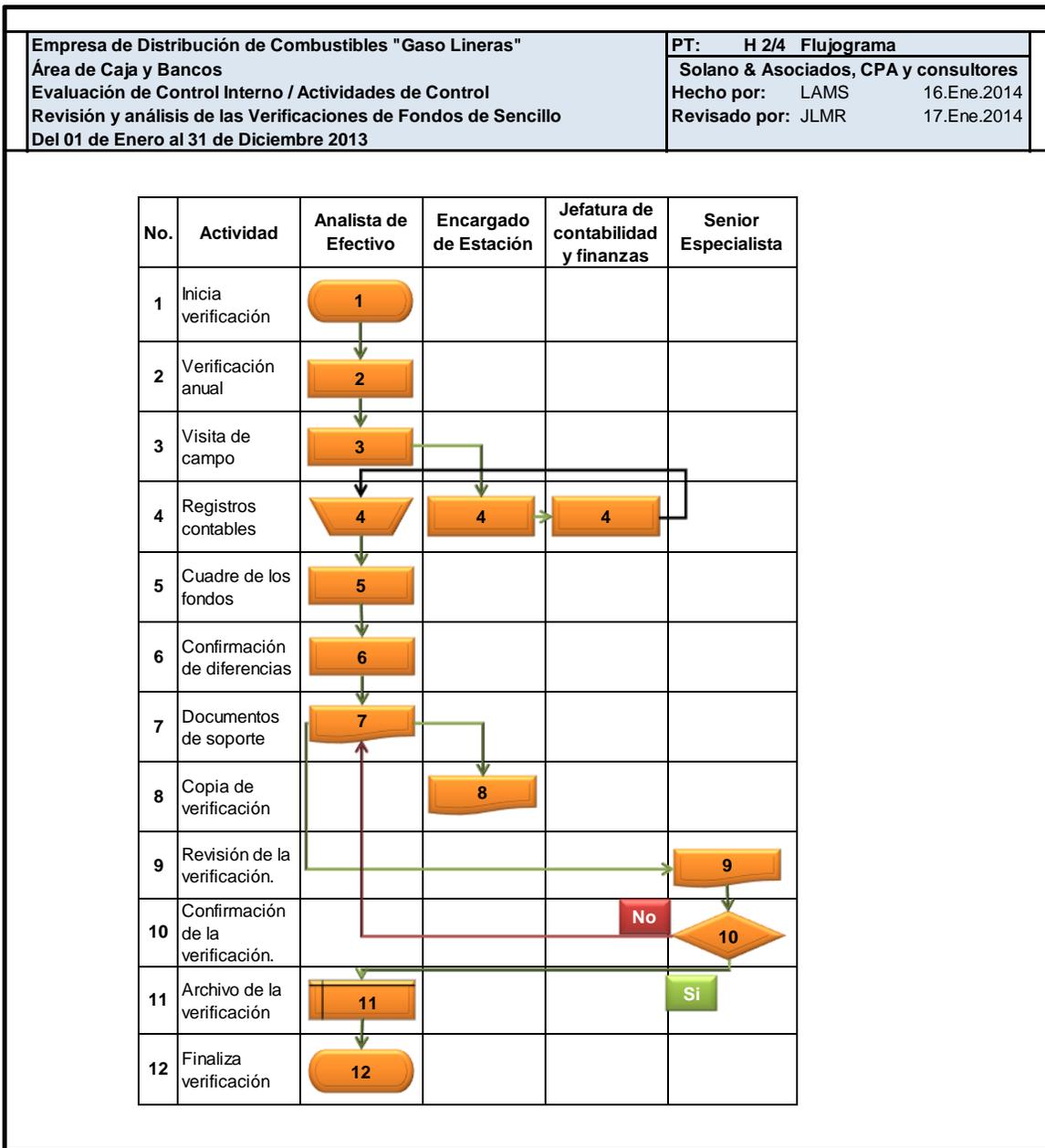
A solicitud de la empresa de distribución "Gasolineras" se confirma lo siguiente:

- 1) La empresa brinda servicios de recolección de valores a las estaciones de servicio de "Gasolineras" de acuerdo a contrato No. 1489, el cual tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015.
- 2) Las recolecciones se realizan de forma diaria de lunes a sábado, de 09:00 a 11:00 a.m.
- 3) Se realiza un cobro mensual a través de débito directo en la cuenta de la empresa del banco ZMX, por un monto de Q. 5,500.00, la factura se envía a la empresa a fin de mes.
- 4) Los montos recolectados el 31.Dic.2013 fueron:
 - San Miguel Q.8,256.95
 - Próceres Q.6,745.85
 - Libertad Q.7,204.77
 - Niño Dormido Q.3,405.99
 - El Naranjo Q.5,600.55
- 5) Diariamente se envía vía mensajero el detalle de las recolecciones realizadas donde se indica si existieron diferencias (faltantes o sobrantes), y se indica el número de la nota de débito o crédito que se solicitó al banco debido a dicha diferencia, ya que se deposita el 100% de lo que indicó la estación, la nota de débito o crédito actúa para regularizar si existen diferencias.

Atentamente,

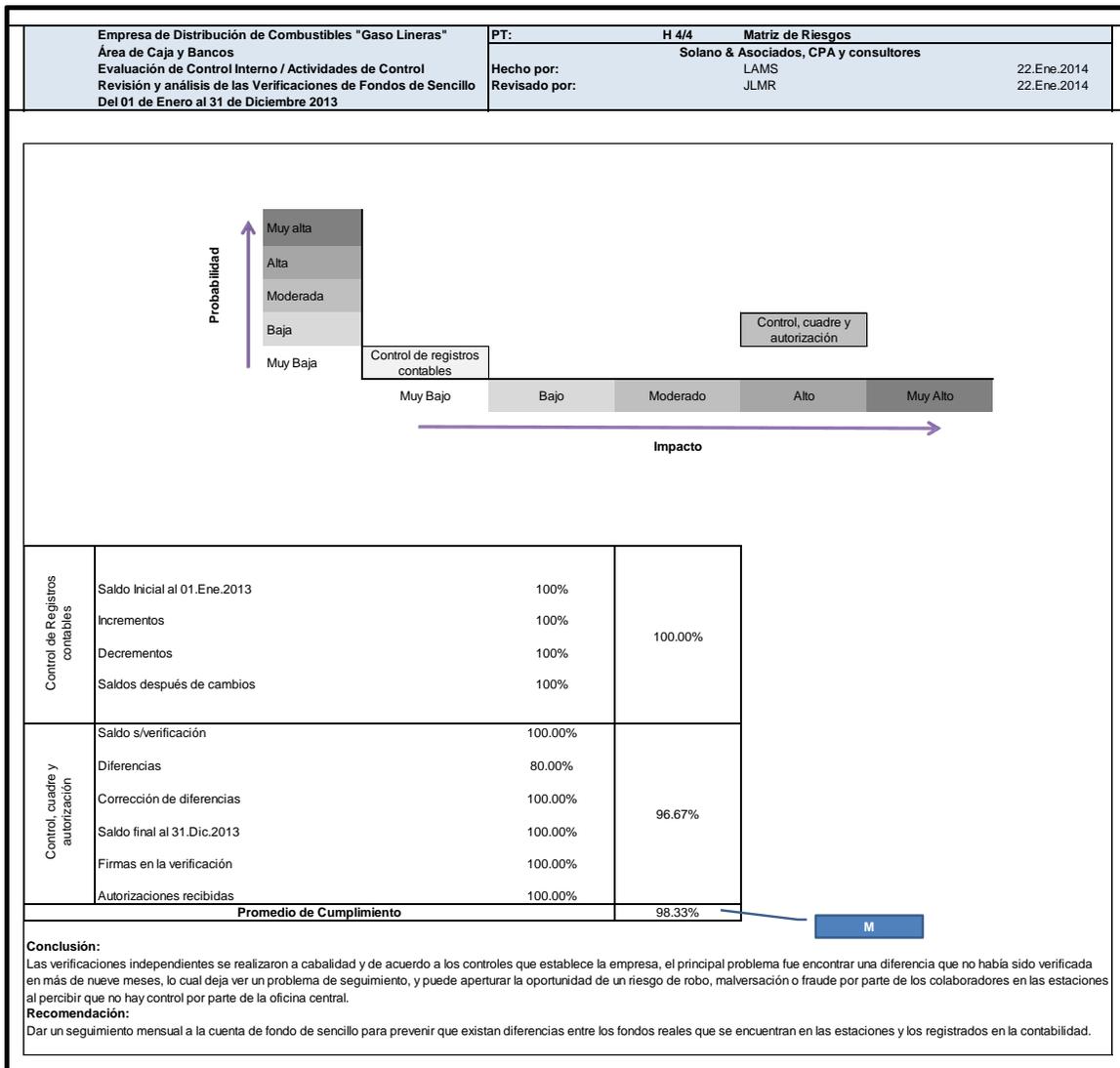

Gustavo González
 Gerente Financiero

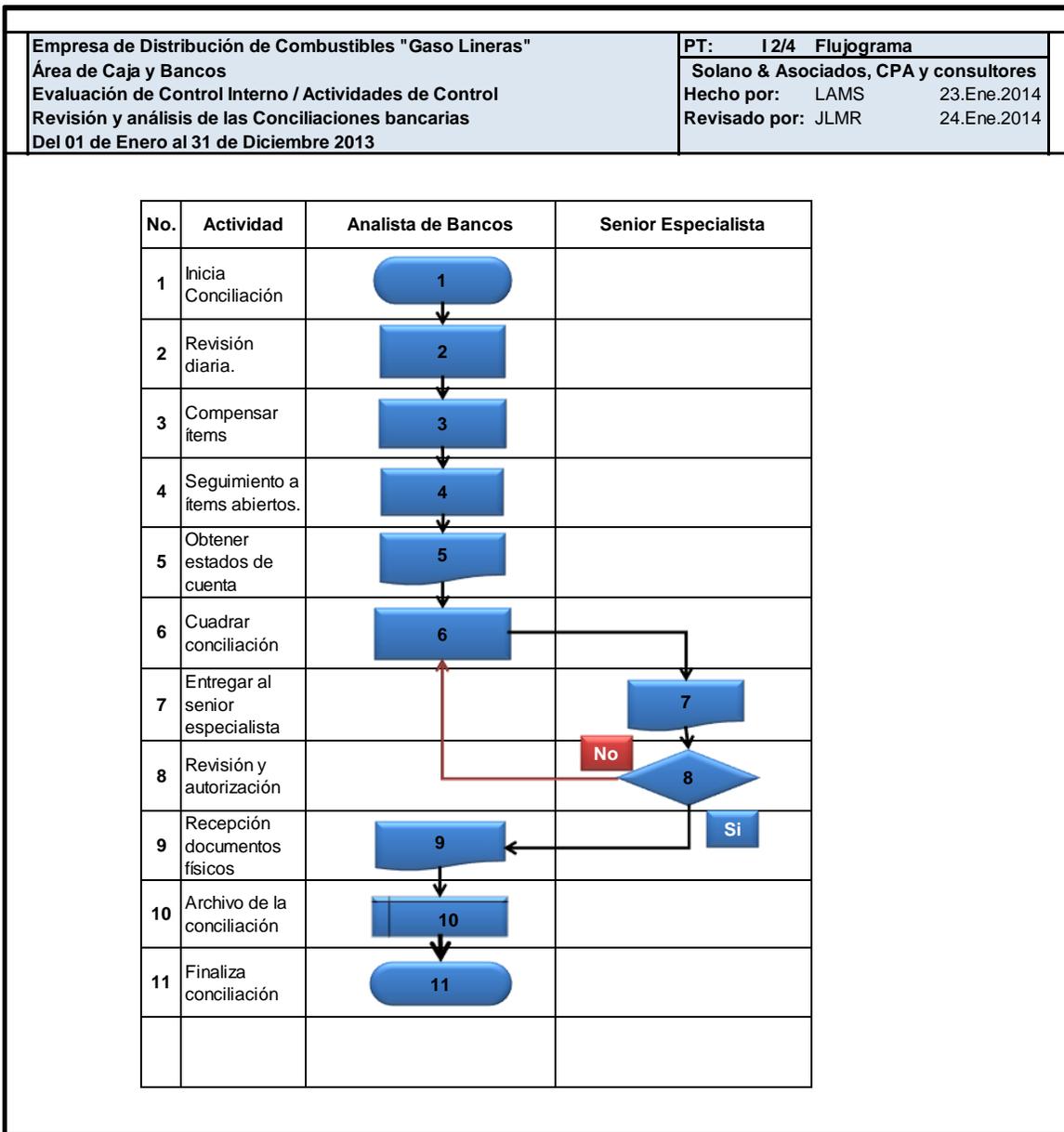
Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolineras" Área de Caja y Bancos Evaluación de Control Interno / Actividades de Control Revisión y análisis de las Verificaciones de Fondos de Sencillo Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013		PT: H 1/4 Cédula Narrativa Solano & Asociados, CPA y consultores Hecho por: LAMS 16.Ene.2014 Revisado por: JLMR 17.Ene.2014
No.	Actividad	
1	Inicia verificación.	
2	La periodicidad de la verificación es anual, se realiza cada año en la fecha en que se cumple exactamente un año de la verificación anterior.	
3	El analista de efectivo realiza una visita de campo a cada estación.	
4	En el transcurso del año los fondos de sencillo pueden sufrir cambios debido a incrementos o decrementos que solicitan los encargados de las estaciones, estos cambios deben ser autorizados por la jefatura de contabilidad y finanzas, de lo contrario no pueden ser registrados contablemente.	
5	El analista de efectivo compara los saldos contables, contra el efectivo que los fondos de sencillo presentan en las estaciones de servicio.	
6	Si no hay diferencias se levanta un acta de verificación la cual firman el analista de efectivo, el cajero que tiene a su cargo el fondo y el encargado de la estación.	
7	Como parte de la documentación de soporte se debe incluir la autorización por escrito de la jefatura de contabilidad y finanzas en los casos en que hubieran existido movimientos del saldo del fondo de sencillo.	
8	El analista deja una copia de la verificación en la estación de servicio.	
9	El analista entrega el original de la verificación al senior especialista.	
10	El senior especialista revisa la verificación, las firma de revisado, si existieran inconsistencias las devolverá al analista.	
11	El analista archiva el original de la verificación en oficinas centrales, ya revisado por el senior especialista.	
12	Finaliza el proceso de verificación.	



Empresa de Distribución de Combustibles "Gasol Lineras" Área de Caja y Bancos Evaluación de Control Interno / Actividades de Control Revisión y análisis de las Verificaciones de Fondos de Sencillo Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013										PT: H 34 Análisis de Verificaciones de fondos de sencillo Solano & Asociados, CPA y consultores		Hecho por: Revisado por: LAMS JLMR		18.Ene.2014 22.Ene.2014	
No.	Estación de Servicio	Fecha de Verificación	Control de Registros contables			Saldo después de cambios	Saldo s/ verificación	Diferencias	Control, cuadro y autorizaciones			Razón de las diferencias	Observaciones y comentarios		
			Saldo inicial al 01.Ene.2013	Incrementos	Decrementos				Saldo final al 31.Dic.2013	Firmas en la verificación	Autorizaciones recibidas				
1	San Miguel	04-ago-13	Q 1,250.00	Q 750.00	Q 750.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	-	Q 1,250.00	X	X		En el caso de la estación San Miguel según confirmación con el encargado de la estación y con el analista de efectivo, se realizaron dos requerimientos de ajuste al monto del fondo, un primer requerimiento por el monto de ajuste debido al aumento de las ventas en la estación por la temporada de verano, y durante el mes de julio se solicitó un decremento por el mismo monto, ya que no era necesario para el resto del año.		
2	Próceres	07-sep-13	Q 850.00	Q -	Q 50.00	Q 800.00	Q 800.00	Q -	Q 800.00	X	X		El encargado de la estación en el mes de febrero solicitó que se rebajara su fondo de sencillo debido a que después de un análisis de 6 meses anteriores, se determinó que el fondo era demasiado para las necesidades de la estación, por lo que se autorizó la rebaja a partir de abril.		
3	Libertad	11-oct-13	Q 1,050.00	Q 150.00	Q -	Q 1,200.00	Q 1,150.00	Q 50.00	Q 1,200.00	X	X		La estación de servicio realizó sus incrementos en dos movimientos, uno por verificación a pesar de que la solicitud y autorización del incremento sucedió desde el mes de abril, el saldo al cierre de la verificación independiente fue de Q.1,200.00 el cual es el mismo saldo con el cual cerró la estación el año 2012.		
4	Niño dormido	14-nov-13	Q 1,150.00	Q -	Q 400.00	Q 750.00	Q 750.00	Q -	Q 750.00	X	X		El encargado de la estación en julio solicitó una rebaja de su fondo de sencillo, ya que no era adecuado para el ritmo de sus operaciones diarias.		
5	El Naranjo	19-dic-13	Q 700.00	Q 300.00	Q -	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q -	Q 1,000.00	X	X		El encargado de la estación solicitó el incremento en el mes de enero debido al aumento de las ventas en la estación durante el 2011.		
Totales			Q 5,000.00	Q 1,200.00	Q 1,200.00	Q 5,000.00	Q 4,950.00	Q 50.00	Q 5,000.00						

X= Respuesta Afirmativa.
 O= Respuesta Negativa.





Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolinerías"		PT: 13/4		Análisis de conciliaciones bancarias		Solano & Asociados, CPA y consultores		25 Ene. 2014 29 Ene. 2014			
Área de Caja y Bancos		Evaluación de Control Interno / Actividades de Control		LAMS		JLMR					
Revisión y análisis de las Conciliaciones bancarias		Revisión y análisis de las Conciliaciones bancarias		Hecho por:		Revisado por:					
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013		Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013									
No.	Cuenta Bancaria	Mes	Saldo de la conciliación	Cuadro de conciliación		Diferencias	Control, seguimiento, revisión y autorización			Observaciones y comentarios	
				Saldo s/contabilidad	Saldo s/Estado de cuenta		Compensación items	Revisión diaria	Seguimiento de items		Firma analista de bancos
1	Banco ZMX 1-011-859-9	ene-13	Q 455,897.33	Q 455,897.33	Q 455,897.33	Q -	X	X	X	X	
2	Banco ZMX 1-011-859-9	feb-13	Q 358,796.30	Q 358,796.30	Q 358,796.30	Q -	X	X	X	X	
3	Banco ZMX 1-011-859-9	mar-13	Q 675,894.50	Q 675,894.50	Q 675,894.50	Q -	X	X	X	X	
4	Banco ZMX 1-011-859-9	abr-13	Q 340,558.00	Q 340,558.00	Q 340,558.00	Q -	X	X	X	X	
5	Banco ZMX 1-011-859-9	may-13	Q 255,789.00	Q 255,789.00	Q 255,789.00	Q -	X	X	X	X	
6	Banco ZMX 1-011-859-9	jun-13	Q 200,589.00	Q 200,589.00	Q 200,589.00	Q -	X	X	X	X	
7	Banco ZMX 1-011-859-9	jul-13	Q 150,889.00	Q 150,889.00	Q 150,889.00	Q -	X	X	X	X	
8	Banco ZMX 1-011-859-9	ago-13	Q 255,898.00	Q 255,898.00	Q 255,898.00	Q -	X	X	X	X	
9	Banco ZMX 1-011-859-9	sep-13	Q 456,897.00	Q 456,897.00	Q 456,897.00	Q -	X	X	X	X	
10	Banco ZMX 1-011-859-9	oct-13	Q 250,489.00	Q 250,489.00	Q 250,489.00	Q -	X	X	X	X	
11	Banco ZMX 1-011-859-9	nov-13	Q 98,786.00	Q 98,786.00	Q 98,786.00	Q -	X	X	X	X	
12	Banco ZMX 1-011-859-9	dic-13	Q 475,000.00	Q 475,000.00	Q 475,000.00	Q -	X	X	X	X	
Saldo al Cierre de Diciembre 2013				Q 475,000.00	Q 475,000.00	Q 475,000.00					
1	Banco WRS 2-258-89998	ene-13	Q 380,008.33	Q 380,008.33	Q 380,008.33	Q -	X	X	X	X	
2	Banco WRS 2-258-89998	feb-13	Q 282,907.30	Q 282,907.30	Q 282,907.30	Q -	X	X	X	X	
3	Banco WRS 2-258-89998	mar-13	Q 600,005.50	Q 600,005.50	Q 600,005.50	Q -	X	X	X	X	
4	Banco WRS 2-258-89998	abr-13	Q 264,669.00	Q 264,669.00	Q 264,669.00	Q -	X	X	X	X	
5	Banco WRS 2-258-89998	may-13	Q 179,900.00	Q 179,900.00	Q 179,900.00	Q -	X	X	X	X	
6	Banco WRS 2-258-89998	jun-13	Q 124,700.00	Q 124,700.00	Q 124,700.00	Q -	X	X	X	X	
7	Banco WRS 2-258-89998	jul-13	Q 75,000.00	Q 75,000.00	Q 75,000.00	Q -	X	X	X	X	
8	Banco WRS 2-258-89998	ago-13	Q 180,009.00	Q 180,009.00	Q 180,009.00	Q -	X	X	X	X	
9	Banco WRS 2-258-89998	sep-13	Q 381,008.00	Q 381,008.00	Q 381,008.00	Q -	X	X	X	X	
10	Banco WRS 2-258-89998	oct-13	Q 174,600.00	Q 174,600.00	Q 174,600.00	Q -	X	X	X	X	
11	Banco WRS 2-258-89998	nov-13	Q 124,784.00	Q 124,784.00	Q 124,784.00	Q -	X	X	X	X	
12	Banco WRS 2-258-89998	dic-13	Q 785,968.00	Q 785,968.00	Q 785,968.00	Q -	X	X	X	X	
Saldo al Cierre de Diciembre 2013				Q 785,968.00	Q 785,968.00	Q 785,968.00					
Saldo de bancos s/conciliaciones				Q 1,260,966.00	Q 1,260,966.00	Q 1,260,966.00					
Saldo de Bancos s/Balance General				Q 1,260,966.00	Q 1,260,966.00	Q 1,260,966.00					
Diferencias				Q -	Q -	Q -					

X= Respuesta Afirmativa.
O= Respuesta Negativa.

Nota: Las conciliaciones bancarias se realizan con los datos en efectivo y en tiempo real.

Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolinerías" Área de Caja y Bancos Evaluación de Control Interno / Actividades de Control Revisión y análisis de las Conciliaciones bancarias Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013		PT: I4/4 Hecho por: LAMS Revisado por: JLMR	Matriz de Riesgos Solano & Asociados, CPA y consultores 25.Ene.2014 29.Ene.2014
Cuadre de conciliación	Saldo de la conciliación	100%	100.00%
	Saldo s/contabilidad	100%	
	Saldo s/Estado de Cuenta	100%	
	Diferencias	100%	
Control, seguimiento, revisión y autorización	Compensación ítems	100.00%	100.00%
	Revisión diaria	100.00%	
	Seguimiento de ítems	100.00%	
	Firma analista de bancos	100.00%	
	Firma senior especialista	100.00%	
	Estado de cuenta original	100.00%	
Promedio de Cumplimiento		100.00%	M
Conclusión: El proceso de conciliaciones bancarias en la empresa funciona sin ningún inconveniente, el seguimiento diario a los procesos permite una verificación eficiente y preventiva con lo cual las conciliaciones al final de mes presentan los resultados de forma transparente sobre la condición real de las finanzas de la entidad.			
Recomendación: Continuar con los procesos de seguimiento diario, e incluir en sus procesos anuales la confirmación por escrito de las entidades bancarias para obtener una mayor certeza al contar con la información y confirmación de un tercero imparcial y objetivo.			

Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolineras" Área de Caja y Bancos Evaluación de Control Interno / Actividades de Control Confirmación con entidades Bancarias Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013	PT: J 1/4 Solano & Asociados, CPA y consultores Hecho por: LAMS 30.Ene.2014 Revisado por: JLMR 05.Feb.2014
---	--

Empresa de Distribución de Combustibles "GASO LINERAS"
Torre Financiera III Oficina 705, zona 4
Tels. 2422-1988/89/90
 Guatemala, Ciudad

Guatemala, 30 de enero de 2014

Lic. Fernando Barrios
 Gerente Financiero
 Banco ZMX, S.A.
 7ª, Avenida 5-88 zona 10
 Guatemala, Ciudad
 Presente

Atento saludo, Lic. Barrios

El motivo de la presente es para comunicarle que actualmente la empresa se encuentra en un proceso de evaluación por parte de la empresa **Solano & Asociados CPA y consultores**, como parte de dicho proceso se necesita la confirmación de los siguientes puntos:

- 1) Confirmación que existe un contrato que establece que los estados de cuenta se operarán diariamente y a través de una interface con nuestro sistema contable.
- 2) Confirmación del saldo de nuestra cuenta contable con ustedes al 31.Dic.2013.

La respuesta a estas confirmaciones debe enviarse a la dirección que se ubica al final de la presente.

De antemano se agradece su colaboración.



Juan Carlos Fernández
Gerente General

Solano & Asociados CPA y consultores
Ave. Reforma diagonal 6 15-22, zona 10
 Correo electrónico: SYA@cpaconsultores.com
 Tels. 2369-4578/79/80

Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolineras" Área de Caja y Bancos Evaluación de Control Interno / Actividades de Control Confirmación con entidades Bancarias Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013	PT: J 2/4 Solano & Asociados, CPA y consultores Hecho por: LAMS 30.Ene.2014 Revisado por: JLMR 05.Feb.2014
--	---

Banco ZMX, S.A.
7ª. Avenida 5-88 zona 10
Tels. 2425-87/88/89/90
 Guatemala, Ciudad

Guatemala, 05 de Febrero de 2014

Sres. Auditores
 Solano & Asociados CPA y consultores
 Ave. Reforma diagonal 6 15-22, zona 10
 Guatemala, Ciudad
 Presente

Atento saludo, Sres.

A solicitud de la empresa de distribución "Gasolineras" se confirma lo siguiente:

- 1) El banco tiene un contrato de servicio de banca electrónica con la empresa bajo los términos que diariamente a las 05:00 pm, horario de Guatemala, se procesarán los movimientos de su cuenta bancaria, con el fin de que se genere un archivo plano para el envío de información a través de una interface al sistema contable de la entidad.
- 2) Al 31.Dic. 2013 el saldo de la cuenta contable 1-011-859-9 era el siguiente:
 - Q.475,000.00 

Esperamos que la información proporcionada sea de utilidad en su proceso de evaluación.

Atentamente,


Fernando Barrios
Gerente Financiero

Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolineras" Área de Caja y Bancos Evaluación de Control Interno / Actividades de Control Confirmación con entidades Bancarias Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013	PT: J 3/4 Solano & Asociados, CPA y consultores Hecho por: LAMS 30.Ene.2014 Revisado por: JLMR 05.Feb.2014
<p style="text-align: center;">Empresa de Distribución de Combustibles "GASO LINERAS" Torre Financiera III Oficina 705, zona 4 Tels. 2422-1988/89/90 Guatemala, Ciudad</p> <p style="text-align: right;">Guatemala, 30 de enero de 2014</p> <p>Lic. Adán Azurdia Gerente Financiero Banco WRS, S.A. 7ª. Avenida 5-88 zona 10 Guatemala, Ciudad Presente</p> <p>Atento saludo, Lic. Azurdia</p> <p>El motivo de la presente es para comunicarle que actualmente la empresa se encuentra en un proceso de evaluación por parte de la empresa Solano & Asociados CPA y consultores, como parte de dicho proceso se necesita la confirmación de los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Confirmación que existe un contrato que establece que los estados de cuenta se operarán diariamente y a través de una interface con nuestro sistema contable. 2) Confirmación del saldo de nuestra cuenta contable con ustedes al 31.Dic.2013. <p>La respuesta a estas confirmaciones debe enviarse a la dirección que se ubica al final de la presente.</p> <p>De antemano se agradece su colaboración.</p> <div style="text-align: center;">  Juan Carlos Fernández Gerente General </div> <p>Solano & Asociados CPA y consultores Ave. Reforma diagonal 6 15-22, zona 10 Correo electrónico: SYA@cpaconsultores.com Tels. 2369-4578/79/80</p>	

Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolinas" Área de Caja y Bancos Evaluación de Control Interno / Actividades de Control Confirmación con entidades Bancarias Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013	PT: J 4/4 Solano & Asociados, CPA y consultores Hecho por: LAMS 30.Ene.2014 Revisado por: JLMR 05.Feb.2014
--	---

Banco WRS, S.A.
12ª. Avenida 4-88 zona 13
Tels. 2328-87/88/89/90
Guatemala, Ciudad

Guatemala, 05 de Febrero de 2014

Sres. Auditores
Solano & Asociados CPA y consultores
Ave. Reforma diagonal 6 15-22, zona 10
Guatemala, Ciudad
Presente

Atento saludo, Sres.

A solicitud de la empresa de distribución "Gasolinas" se confirma lo siguiente:

- 1) El banco tiene un contrato de servicio de banca electrónica con la empresa bajo los términos que diariamente a las 05:00 pm, horario de Guatemala, se procesarán los movimientos de su cuenta bancaria, con el fin de que se genere un archivo plano para el envío de información a través de una interface al sistema contable de la entidad.
- 2) Al 31.Dic. 2013 el saldo de la cuenta contable 2-258-89998 era el siguiente:
 - Q. 785,968.00

Esperamos que la información proporcionada sea de utilidad en su proceso de evaluación.

Atentamente,


Adán Azurdia
Gerente Financiero

Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolineras" Área de Caja y Bancos Evaluación de Control Interno Información y Comunicación Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013	PT: K 1/6 Solano & Asociados, CPA y consultores Hecho por: LAMS 05.Ene.2014 Revisado por: JLMR 06.Ene.2014
Procesos de información	
<p>La empresa cuenta con un proceso de resguardo de información en el cual cada área maneja un archivo de documentación física, el cual resguarda la misma durante un período no menor a 5 años.</p> <p>Para confirmar que la información se conserva segura y en un ambiente adecuado, la documentación física se traslada conforme los meses transcurren a un archivo externo, en la empresa "Resguardo de Cajas, S.A.", con el fin de que en el área se conserven únicamente los archivos del mes inmediato anterior.</p> <p>El archivo se realiza clasificando la documentación en tres niveles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Privado (Ej. Estados Financieros) - De conocimiento público (Ej. Listado de registros contables) - Confidencial (Ej. Números del seguro social de los empleados). <p>La diferencia principal entre privado y confidencial, es que toda la documentación confidencial, requiere que los usuarios de la misma firmen un acuerdo de confidencialidad, previo a manejar la información.</p> <p>Adicionalmente el sistema electrónico del departamento de contabilidad mantiene archivos electrónicos resguardados en servidores independientes para asegurar su disponibilidad. Estos servidores mantienen la información por el tiempo que la unidad así lo requiera. El proceso normal va de la mano con la información física de tal manera que lo mínimo que la información debe resguardarse es por 5 años.</p> <p>En consistencia con el manejo de la información física, el sistema electrónico también solicita de los usuarios que clasifiquen los archivos ya sea en privado, de conocimiento público o confidencial.</p>	
Procesos de comunicación	
<p>La comunicación maneja el siguiente esquema de escalación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Cuando los analistas encuentran algún inconveniente, inconsistencia, descuadre (conciliaciones) o incumplimiento de contratos existentes (Recolectora de Valores, Bancos), su primer nivel de comunicación es su jefe inmediato, el Senior Especialista. 2.- Cuando el Senior Especialista evalúa la información, desarrolla un plan para su resolución y notifica al líder de área 3.- El líder de área evalúa el plan, desarrolla un cronograma de cumplimiento y notifica al jefe del área para su conocimiento. 4.- El jefe del área comunica al cierre mensual el estatus del cronograma de cumplimiento a la gerencia. <p>Los informes de Auditoría Interna se presentan mensualmente ante los gerentes y dueños de la empresa, con un plan de seguimiento para la mitigación de cualquier riesgo encontrado.</p>	

Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolinas" Área de Caja y Bancos Evaluación de Control Interno Información y Comunicación / Estados Financieros Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013	PT:	K	3/6
	Solano & Asociados, CPA y consultores Hecho por: LAMS 05.Ene.2014 Revisado por: JLMR 06.Ene.2014		

Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolinas" Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013 (Cifras en Quetzales)					
	2013	2012	Variación Real	Variación Relativa	
Activo	9,407,550.06	8,364,749.30	1,042,800.76	12.467%	
No corriente	3,359,625.00	3,599,950.00	240,325.00	6.676%	
Propiedades, planta y Equipo	3,359,625.00	3,599,950.00	240,325.00	6.676%	
Terrenos	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00	0.000%	
Planta y Equipo	1,250,000.00	1,250,000.00	0.00	0.000%	
(-) Depreciaciones Acumuladas de Planta y Equipo	895,375.00	716,300.00	179,075.00	20.000%	
Planta y Equipo neto	354,625.00	533,700.00	179,075.00	20.000%	
Vehículos	750,000.00	750,000.00	0.00	0.000%	
(-) Depreciación acumulada de Vehículos	245,000.00	183,750.00	61,250.00	25.000%	
Vehículos neto	505,000.00	566,250.00	61,250.00	10.817%	
Corriente	6,047,925.06	4,764,799.30	1,283,125.76	26.929%	
Caja y Bancos	1,265,968.00	996,096.00	269,872.00	27.093%	
Fondos de Sencillo	5,000.00	5,000.00	0.00	0.000%	
Cuentas Bancarias	1,260,968.00	991,096.00	269,872.00	27.230%	
Banco ZMX 1-011-859-9	475,000.00	318,250.00	156,750.00	33.000%	
Banco WRS 2-258-89998	785,968.00	672,846.00	113,122.00	16.812%	
Cuentas por cobrar	1,819,718.06	1,584,843.11	234,874.95	14.820%	
Clientes	1,875,998.00	1,632,118.26	243,879.74	13.000%	
(-) Provisión cuentas incobrables	56,279.94	47,275.15	9,004.79	16.000%	
Clientes (Neto)	1,819,718.06	1,584,843.11	234,874.95	14.820%	
Inventarios	2,962,239.00	2,183,860.19	778,378.81	35.642%	
Inventario de Tiendas	974,581.00	633,477.65	341,103.35	35.000%	
Inventario de Combustibles	1,987,658.00	1,550,382.54	437,275.46	22.000%	
Pasivo y Patrimonio	9,407,550.06	8,364,749.30	1,042,800.76	12.467%	
Capital y Reservas	2,556,464.11	1,883,097.20	673,366.90	35.758%	
Capital Inicial	150,000.00	150,000.00	0.00	0.000%	
Reserva Legal	127,778.54	56,967.36	70,811.18	124.301%	
Utilidades del período	1,653,685.57	1,082,379.84	571,305.72	52.782%	
Utilidades Retenidas	625,000.00	593,750.00	31,250.00	5.000%	
Pasivo	6,851,085.97	6,481,652.09	369,433.88	5.700%	
No corriente	2,096,452.00	1,982,260.96	114,191.04	5.761%	
Provisiones laborales	2,096,452.00	1,982,260.96	114,191.04	6.500%	
Corriente	4,754,633.97	4,499,391.13	255,242.84	5.673%	
Proveedores	3,851,991.97	3,515,511.35	336,480.62	11.000%	
Otras cuentas por pagar	902,642.00	983,879.78	81,237.78	-9.000%	

Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolineras"				
Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolineras"	PT:	K	4/6	
Área de Caja y Bancos	Solano & Asociados, CPA y consultores			
Evaluación de Control Interno	Hecho por:	LAMS	05.Ene.2014	
Información y Comunicación / Estados Financieros	Revisado por:	JLMR	06.Ene.2014	
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013				
Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolineras"				
Estado del Resultado				
por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013				
(Cifras en Quetzales)				
	2013	2012	Variación Real	Variación Relativa
Ventas Bruta	4,434,840.00	3,807,561.30	665,226.00	16.475%
Operaciones en Pista (Combustibles)	3,675,894.00	3,124,509.90	551,384.10	15.000%
Operaciones en Tienda	758,946.00	683,051.40	113,841.90	10.000%
Costo de Ventas	1,762,562.55	1,609,057.55	200,602.05	9.540%
Operaciones en Pista (Combustibles)	1,250,000.00	1,137,500.00	146,783.10	9.000%
Operaciones en Tienda	512,562.55	471,557.55	53,818.95	8.000%
Margen Bruto	2,672,277.45	2,198,503.75	464,623.95	21.550%
Otros Ingresos y Gastos	56,887.00	51,198.30	8,533.05	11.111%
Intereses Producto	56,887.00	51,198.30	8,533.05	10.000%
Gastos de Operación	676,666.51	598,474.22	94,739.25	13.065%
Gastos de Distribución	375,897.00	330,789.36	56,384.55	12.000%
Gastos de Administración	300,769.51	267,684.86	38,354.70	11.000%
Utilidad Operativa	2,052,497.94	1,600,029.53	369,884.70	28.279%
Utilidad Antes de impuestos	2,052,497.94	1,651,227.83	378,417.75	24.301%
Impuesto sobre la Renta (ISR)	636,274.36	511,880.63	117,309.50	24.301%
Reserva Legal del período	70,811.18	56,967.36	13,055.41	24.301%
Utilidad Neta	1,653,685.57	1,082,379.84	248,052.84	52.782%

Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolineras"				
Área de Caja y Bancos Evaluación de Control Interno Información y Comunicación / Estados Financieros Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013	PT: K 5/6			
	Solano & Asociados, CPA y consultores Hecho por: LAMS 05.Ene.2014 Revisado por: JLMR 06.Ene.2014			
Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolineras" Flujos de Efectivo Al 31 de diciembre de 2013 (Cifras en Quetzales)				
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2013	2012	Variación Real	Variación Relativa
	86,004.00	181,479.03	95,475.03	-53%
Efectivo recibido por:				
Cientes	1,554,876.00	1,430,485.92	124,390.08	8%
Efectivo pagado a:				
Proveedores y otras cuentas por pagar	2,399,865.00	2,279,871.75	119,993.25	5%
Gastos de Operación	758,985.00	667,906.80	91,078.20	12%
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0%
La empresa no realizó actividades de financiamiento en el período 2013.	0.00	0.00	0.00	0%
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	355,876.00	384,346.08	28,470.08	-7%
Efectivo Pagado por:				
Actividades de operación	355,876.00	384,346.08	28,470.08	-8%
Aumento de Efectivo y Equivalentes	269,872.00	202,867.05	67,004.95	33%
Efectivo y Equivalente al inicio del año	996,096.00	793,228.95	202,867.05	26%
Efectivo y Equivalente de efectivo al final del año	1,265,968.00	996,096.00	269,872.00	27%

<p>Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolineras" Área de Caja y Bancos Evaluación de Control Interno Información y Comunicación Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013</p>	<p>PT: K 6/6 Matriz de Riesgos Solano & Asociados, CPA y consultores LAMS JLMR Hecho por: 25.Ene.2014 Revisado por: 29.Ene.2014</p>																		
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="511 1438 722 1575"> <p>Probabilidad</p> <p>Muy alta Alta Moderada Baja Muy Baja</p> </td> <td data-bbox="560 1155 738 1438"> <p>Nivel de exactitud y oportunidad en la presentación de Estados Financieros. Nivel de confianza en los métodos de archivo Nivel de confianza en los procesos de clasificación de información. Nivel de confianza en los procesos de comunicación</p> </td> <td data-bbox="738 472 787 1438"> <p>Muy Bajo Bajo Moderado Alto Muy Alto</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="3" data-bbox="803 913 836 997" style="text-align: center;"> <p>Impacto</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="950 1438 1128 1879"> <p>Nivel de confianza en los métodos de archivo Nivel de confianza en los procesos de clasificación de información. Nivel de confianza en los procesos de comunicación. Nivel de exactitud y oportunidad en la presentación de Estados Financieros.</p> </td> <td data-bbox="950 745 1128 1438"> <p>100% 100% 100% 100%</p> </td> <td data-bbox="950 472 1128 745"> <p>100.00%</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="3" data-bbox="1128 472 1161 1879"> <p>Promedio de Cumplimiento información y comunicación</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="3" data-bbox="1161 472 1193 1879"> <p>Conclusión: El componente de Información y Comunicación de la entidad presenta un nivel aceptable de confianza y funcionamiento.</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="3" data-bbox="1193 472 1323 1879"> <p>Recomendación: Dar continuidad a los procesos existentes, para asegurar su consistencia, eficiencia y eficacia tanto a nivel de información como de comunicación.</p> </td> </tr> </table>		<p>Probabilidad</p> <p>Muy alta Alta Moderada Baja Muy Baja</p>	<p>Nivel de exactitud y oportunidad en la presentación de Estados Financieros. Nivel de confianza en los métodos de archivo Nivel de confianza en los procesos de clasificación de información. Nivel de confianza en los procesos de comunicación</p>	<p>Muy Bajo Bajo Moderado Alto Muy Alto</p>	<p>Impacto</p>			<p>Nivel de confianza en los métodos de archivo Nivel de confianza en los procesos de clasificación de información. Nivel de confianza en los procesos de comunicación. Nivel de exactitud y oportunidad en la presentación de Estados Financieros.</p>	<p>100% 100% 100% 100%</p>	<p>100.00%</p>	<p>Promedio de Cumplimiento información y comunicación</p>			<p>Conclusión: El componente de Información y Comunicación de la entidad presenta un nivel aceptable de confianza y funcionamiento.</p>			<p>Recomendación: Dar continuidad a los procesos existentes, para asegurar su consistencia, eficiencia y eficacia tanto a nivel de información como de comunicación.</p>		
<p>Probabilidad</p> <p>Muy alta Alta Moderada Baja Muy Baja</p>	<p>Nivel de exactitud y oportunidad en la presentación de Estados Financieros. Nivel de confianza en los métodos de archivo Nivel de confianza en los procesos de clasificación de información. Nivel de confianza en los procesos de comunicación</p>	<p>Muy Bajo Bajo Moderado Alto Muy Alto</p>																	
<p>Impacto</p>																			
<p>Nivel de confianza en los métodos de archivo Nivel de confianza en los procesos de clasificación de información. Nivel de confianza en los procesos de comunicación. Nivel de exactitud y oportunidad en la presentación de Estados Financieros.</p>	<p>100% 100% 100% 100%</p>	<p>100.00%</p>																	
<p>Promedio de Cumplimiento información y comunicación</p>																			
<p>Conclusión: El componente de Información y Comunicación de la entidad presenta un nivel aceptable de confianza y funcionamiento.</p>																			
<p>Recomendación: Dar continuidad a los procesos existentes, para asegurar su consistencia, eficiencia y eficacia tanto a nivel de información como de comunicación.</p>																			

M

Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolineras" Área de Caja y Bancos Evaluación de Control Interno Supervisión Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013	PT: L Solano & Asociados, CPA y consultores Hecho por: LAMS 05.Ene.2014 Revisado por: JLMR 06.Ene.2014
Validación de los procesos de Supervisión	
<p>Con la implementación de las revisiones de los siete componentes anteriores, desde el ambiente interno, hasta la información y comunicación, se validaron los procesos existentes de supervisión del área de caja y bancos, tanto a nivel interno, a través del seguimiento a las actividades que realizan los senior especialistas, el líder del área, la jefatura y la misma gerencia, como también la supervisión que realiza la auditoría interna como agente externo del área de caja y bancos.</p> <p>Con estas revisiones y las evidencias que las mismas presentan, se puede confirmar que el nivel de supervisión del área de caja y bancos es confiable, aceptable y eficiente.</p> <p>Por lo tanto la calificación de los resultados permiten asignar un 100% al componente de supervisión.</p> <div style="text-align: right; margin-right: 100px;">  </div>	

Empresa de Distribución de Combustibles "Gasolineras" Área de Caja y Bancos Evaluación de Control Interno Matriz de Riesgo Consolidada Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013		M Matriz de Riesgos Consolidada Solano & Asociados, CPA y consultores LAMS JLMR	PT: Hecho por: Revisado por:	25.Ene.2014 29.Ene.2014	
Probabilidad ↑ Muy alta Alta Moderada Baja Muy Baja	Supervisión Evaluación del riesgo, respuesta al riesgo y actividades de control Identificación de acontecimientos Muy Bajo	Información y comunicación Establecimiento de Objetivos Ambiente Interno Bajo	Moderado Alto Muy Alto ↑ Impacto		
Componentes	Ambiente Interno Establecimiento de objetivos * Identificación de acontecimientos * Evaluación del riesgo, respuesta al riesgo y actividades de control Información y comunicación Supervisión	91.75% 93.75% 97.46% 97.46% 100.00% 100.00%	A 5/5 B 3/3 F 8/8 - H 4/4 - I 4/4 K 6/6 L	96.74% 96.74%	Promedio de Cumplimiento Evaluación de Control
* Para los componentes Identificación de acontecimientos, evaluación de riesgos, respuesta al riesgo y actividades de control, la calificación se obtiene de la revisión que se realizó en los papeles de trabajo G 7/7, H 4/4 y I 4/4, el dato que muestra el cuadro es el promedio que se obtiene de los tres resultados.					
Conclusión: Al consolidar los resultados de todos los componentes se presenta un nivel aceptable de confianza y funcionamiento para el control interno de la entidad objeto de estudio					
Recomendación: Fortalecer los procesos de supervisión para asegurar que todas las áreas de oportunidad que se encontraron mejoren su desempeño y alcancen el nivel de aceptación dentro del apetito de riesgo de la entidad.					

5.4 Informe.

SOLANO & ASOCIADOS, CPA Y CONSULTORES**Ave. Reforma diagonal 6 15-22, zona 10****Tels. 2369-4578 / 79 / 80**

Guatemala, Ciudad

Guatemala, 15 de febrero de 2014

Lic. Juan Carlos Fernández

Gerente General

Empresa de distribución de combustibles "Gasolineras"

Torre Financiera III, Oficina 705, zona 4

Guatemala, Ciudad

Presente

Atento Saludo, Lic. Fernández

Se ha concluido el proceso de evaluación del sistema de control interno del área de caja y bancos.

La revisión se realizó por el período que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, la actividad fue realizada por el Lic. Luis Alberto Mena Solano bajo la supervisión del Lic. Jorge Luis Monzón Rodríguez, durante el período del 01 de enero al 08 de febrero de 2014. La evaluación del sistema de control interno se basó en la aplicación de la metodología COSO ERM.

De la evaluación se detectaron las siguientes áreas de oportunidad:

No.	Proceso	Área de Oportunidad
1	Análisis de reconciliaciones de métodos de pago	Cruces de métodos de pago
2	Confirmación con recolectora de valores	No se realiza confirmación con la recolectora
3	Verificación de fondos de sencillo	No se realiza un seguimiento de cerca la cuenta contable de fondo de sencillo
4	Revisión y análisis de conciliaciones bancarias	No se identificó ningún riesgo
5	Confirmación con entidades bancarias	No se realiza confirmación con el banco

Con el propósito de desarrollar las áreas de oportunidad para mitigar los riesgos a los que se enfrenta la entidad, con el fin de que los mismos alcancen un nivel aceptable dentro de los términos del apetito de riesgo que la empresa ha establecido, y asegurar de esta forma el cumplimiento de los objetivos de la entidad en tiempo, forma y manejo adecuado de los recursos con los que cuenta, se realizan las siguientes recomendaciones:

No.	Proceso	Recomendación
1	Análisis de reconciliaciones de métodos de pago	Implementar seguimiento diario a los casos de cruces para prevenir malos manejos
2	Confirmación con recolectora de valores	Implementar anualmente la confirmación con terceros, para documentar correctamente las operaciones con entidades fuera de la empresa.

3	Verificación de fondos de sencillo	Implementar seguimientos mensuales a la cuenta contable de fondos de sencillo para prevenir que los colaboradores en las estaciones perciban bajo control por parte de oficinas centrales.
4	Revisión y análisis de conciliaciones bancarias	Se recomienda continuar con las prácticas de revisión diaria.
5	Confirmación con entidades bancarias	Implementar anualmente la confirmación con terceros, para documentar correctamente las operaciones con entidades fuera de la empresa.

Las recomendaciones se analizaron con la jefatura de contabilidad y finanzas, así como el resto del personal del área, las mismas fueron aceptadas como razonables y se encuentran a la espera de su confirmación oficial para iniciar su aplicación en los procesos, agregarlas en los manuales de procedimientos y desarrollarlas para mejorar el rendimiento del área.

Se agradece su confianza en el desempeño del equipo de trabajo en la evaluación y también la colaboración de todos los empleados del área de caja y bancos y su apertura para recibir al equipo de evaluación.

Atentamente,

Lic. Luis Alberto Mena Solano

CC. Junta Directiva

5.5 Comprobación de la hipótesis.

El presente trabajo tesis se inició en base al plan de investigación, dentro del cual se generó una hipótesis que tenía como fin el comprobarse a través del trabajo que se realizó.

La hipótesis que se desarrolló cita lo siguiente: “Los beneficios de evaluar un sistema de control interno en base al COSO ERM en una empresa de distribución de combustibles en la ciudad de Guatemala del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013 son:

1. Prevenir situaciones que conlleven un uso inadecuado de los recursos del área de caja y bancos.
2. Asegurar un manejo eficiente, transparente y oportuno de los recursos de la empresa.
3. Mejorar los procesos de control y supervisión de la empresa, en base a una adecuada evaluación de riesgos.
4. Confirmar la aplicación de controles adecuados a los riesgos que enfrenta la empresa.”

Al concluir el trabajo de tesis y a través del ejercicio de campo que se realizó se establece que la hipótesis desarrollada en el plan de investigación queda comprobada.

CONCLUSIONES

1. La aplicación en forma integral de la metodología COSO ERM en los procesos de control interno permite fortalecer la administración de una entidad, a través de mejorar sus procedimientos y seguimiento a los riesgos administrativos, esto con una base sólida que busca a través de generar en todos los involucrados de cada proceso en la empresa un sentido de honestidad, responsabilidad y apego a la cultura de riesgo que se establece a través de la filosofía administrativa sobre la cual se desarrollan todos los procesos administrativos, operativos y de control que se ejecutan en el día a día.
2. La evaluación del sistema de control interno sobre la metodología COSO ERM en todas las áreas de la empresa tanto productivas, como administrativas, así también como financieras, asegura la inclusión eficiente de un análisis detallado de los defectos de los planes que se realizan al compararlos con la realidad que enfrenta la entidad, de tal forma que se generan los cambios necesarios para reducir dichos defectos y asegurar el manejo eficiente de los recursos de la empresa en pro del cumplimiento de los objetivos bajo los cuales en su momento la entidad inició operaciones.
3. La implementación del COSO ERM en el área de caja y bancos permite a la administración crear las herramientas necesarias para transformar en forma positiva los riesgos a los que se enfrentan en cada proceso que se realiza, al analizar cada riesgo dentro de un marco de control interno que permite encontrar las formas más efectivas para mitigarlos y de esa manera ejecutar las actividades de la entidad dentro del apetito de riesgo que se ha preestablecido por la administración.

RECOMENDACIONES

1. Aplicar en forma periódica una revisión general bajo los estándares y lineamientos de la metodología COSO ERM, para asegurar que la empresa mantiene un cumplimiento riguroso de los controles, normas y procedimientos que la administración previamente establece con el fin de crear un ambiente de control eficiente, eficaz, oportuno y transparente; lo cual permite la inclusión de todos los integrantes de una entidad dentro de la cultura de riesgo, al comprender el rol que juegan dentro la misma y la responsabilidad de asegurar su implementación en tiempo y forma para cada actividad que realizan.
2. Desarrollar dentro de la empresa el conocimiento de cada uno de sus integrantes en relación a los planes de trabajo, metas y objetivos que se plantean dentro de la entidad, así como las diferencias que se encuentran al analizar dichos planes en comparación a la realidad que se enfrenta, estos planteamientos mejoran la confianza de todos los involucrados y al mismo tiempo permiten una aplicación eficiente de los controles, porque cada miembro de la organización se compromete a cumplir las metas que se establecen, a reducir los defectos en cada actividad, en resumen a velar por la implementación de los controles en beneficio de todos.
3. Implementar talleres de trabajo en el área de caja y bancos dentro de los cuales se presente el riesgo que la empresa está dispuesta a aceptar (Apetito de riesgo), y los métodos que a través de las revisiones del control interno bajo la metodología COSO ERM se desarrollan para administrar los riesgos reales a los que se enfrentan diariamente y el rol que cada integrante del área tiene en dicha implementación, porque al entender la causa que crea un control se fortalece su cumplimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **Asamblea Nacional Constituyente, “Constitución Política de la República de Guatemala”**. Ediciones ALENRO, Guatemala 2004.
2. **Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, “Internal Control Framework (COSO III)”**, Diciembre 2011, 168 páginas.
3. **Congreso de la República de Guatemala, “Código de Comercio”**, Decreto 2-70 y sus reformas, Ediciones ALENRO. Guatemala 2011.
4. **Congreso de la República de Guatemala “Disposiciones legales para el fortalecimiento de la administración tributaria”**, Decreto 20-2006, Guatemala 2006.
5. **Congreso de la República de Guatemala “Ley de Actualización Tributaria”**, Decreto 10-2012, Guatemala 2012.
6. **Congreso de la República de Guatemala “Ley de Comercialización de Hidrocarburos”**, Decreto 109-97, Guatemala 1997.
7. **Congreso de la República de Guatemala “Ley de Actualización Tributaria” (Ley del impuesto sobre la renta)**, Decreto 4-2012, Guatemala 2012.
8. **Congreso de la República de Guatemala “Ley de Impuesto al valor agregado”**, Decreto 27-92, y sus reformas Decreto 10-2012, Guatemala 2012.

9. Congreso de la República de Guatemala “Ley del Impuesto a la distribución de petróleo crudo y combustibles derivados del petróleo”, Decreto 38-92 y sus reformas, Ediciones ALENRO. Guatemala 2011.

10. International Federation of Accounts (IFAC) “Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad”, Parte I Edición 2011, autorizado para traducción el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 12ª. Edición, México D.F. Noviembre 2011.

11. Ministerio de Finanzas Públicas “Reglamento de la ley del Impuesto sobre la renta”, acuerdo gubernativo 206-2004, Guatemala 2004.

12. Ministerio de Finanzas Públicas “Reglamento de la ley del Impuesto a la distribución de petróleo crudo y combustibles derivados del petróleo”, acuerdo gubernativo 663-2005, Guatemala 2005.

13. Ministerio de Finanzas Públicas “Reglamento de la ley del Impuesto al valor agregado”, acuerdo gubernativo 424-2006, Guatemala 2006.

14. Price Waterhouse Cooper “Presentación FrameWork COSO ERM”, Bogotá 2006.

15. Romero Diego y Herrera Manuel, “Hacer Empresa: Un Reto”, 4ª. Edición, Fondo Editorial Nueva Empresa, 2005, 142 páginas.

16. Ruiz Orellana, Alfredo Enrique, “Diccionario de Términos Contables”, 2ª. Edición, Ediciones ALENRO, Guatemala 2004, 505 páginas.

17. Taracena, Lilian Liseth, “El contador público y auditor como asesor externo en el diseño de controles internos para el cumplimiento del impuesto al valor agregado en una empresa dedicada a la venta de repuestos para vehículos”, Guatemala 2011, 134 páginas.

18. Velásquez Reyes, Lesder Augusto, (Tesis) “Evaluación de procedimientos de control interno en las áreas de Caja y Bancos, cuentas por cobrar y activos fijos en una institución educativa privada de enseñanza media”, Guatemala 2011, 156 páginas.

19. Vicente Hernández, Ana María, (Tesis) “Evaluación del control interno en un almacén fiscal autorizado para una importadora y distribuidora de combustibles”, Guatemala 2006, 145 páginas.

20. <http://www.emagister.com/curso-auditoria-contabilidad-control-internoempresa/control-interno-caja-banco-primera-parte>

21. <http://www.monografias.com/trabajos10/coni/coni.shtml>

22. <http://www.pwc.com/cl/es/cursos/finanzas-y-analisis-cuantitativo/coso-ii-enfoque-para-administracion-corporativa-de-riesgos.jhtml>.

23. http://www.auditool.org/index.php?option=com_contentview=article&id=1314:gestion-de-riesgos-principios-de-control-interno&catid=46:cursos-en-linea-de-control-interno&Itemid=28.

24. <http://www.blueoilgroup.com/prensa-de-blue-oil/104-principales-noticias-sector-combustibles-de-guatemala-abril>.